

Evaluación de Consistencia y Resultados

Fondo de Aportaciones para
el Fortalecimiento de los Municipios
y de las Demarcaciones Territoriales
del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

Ejercicio fiscal

2023

H. Ayuntamiento del Municipio
de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Índice

| | |
|--|-----------|
| Resumen ejecutivo | 5 |
| Introducción..... | 6 |
| Marco normativo..... | 7 |
| Objetivos de la evaluación | 7 |
| Objetivo general | 7 |
| Objetivos específicos de la evaluación | 7 |
| Nota metodológica | 8 |
| I. Características del fondo | 9 |
| II. Diseño | 10 |
| A. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad | 21 |
| III. Planeación y orientación a resultados | 33 |
| IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN | 35 |
| V. OPERACIÓN..... | 43 |
| VI. Percepción de la población atendida | 67 |
| VII. Medición de resultados..... | 69 |
| Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones..... | 77 |
| Conclusiones | 81 |
| Valoración final del fondo..... | 82 |
| Ficha técnica..... | 83 |
| Anexos..... | 85 |
| Anexo indicadores | 85 |
| Anexo metas del fondo..... | 92 |
| Anexo evolución de la cobertura..... | 101 |
| Anexo diagramas de flujo de los componentes y procesos claves..... | 102 |
| Anexo gastos desglosados del fondo y criterios de clasificación..... | 104 |
| Anexo avance de los indicadores respecto de sus metas | 105 |
| Fuentes de información | 109 |

Resumen Ejecutivo

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) coadyuva con los municipios con recursos que apoyen, como el nombre del recurso indica, el fortalecimiento de estos; a través del pago del cumplimiento de obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de la población; permitiendo un mejor desarrollo y bienestar social, pero también un apoyo a los aparatos gubernamentales sobre la ejecución de gasto corriente.

De acuerdo a las directrices estipuladas desde la Federación sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño y la ejecución de recursos públicos con principios de eficiencia, eficacia y equidad, así como los objetivos de transparencia y rendición de cuentas; al ser un recurso ministrado por la Federación, el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; cumpliendo con las disposiciones normativas y metodológicas estipuladas sobre sus resultados y aplicación de las aportaciones es como coordina la Evaluación de Consistencia y Resultados del FORTAMUNDF para el ejercicio fiscal 2023.

Esta evaluación se realiza, de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Fondos: FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo al ejercicio fiscal 2023, diseñados con base en las metodologías del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); por lo que a continuación se presentan los resultados en la materia.

Introducción

De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, denominado FORTAMUN-DF, tiene como objetivo principal destinar los recursos a la satisfacción de los requerimientos, pero dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

Con ello, los municipios tienen la posibilidad de destinar otros recursos a gastos de inversión; impulsando el desarrollo y el fortalecimiento de la hacienda municipal. El presupuesto que recibe cada gobierno local y entidad federativa se realiza en función del Presupuesto de Egresos de la Federación por cada ejercicio fiscal. Al mismo tiempo, los municipios y estados deberán cumplir las disposiciones del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Por tanto, de acuerdo con los Términos de Referencias emitidos por el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; es como se presentan los resultados divididos en seis temáticas y 31 preguntas que aplican según los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del Fondo.

En el primer apartado se analizan las características del Fondo y su aplicación dentro del Municipio, en el segundo apartado se reflejan los resultados en materia de planeación y orientación de resultados; en seguimiento se corrobora la cobertura de la población y después, en el cuarto apartado, la operación del Fondo. Los últimos apartados corresponden a la percepción de la población atendida y la medición de resultados. Por último, se presentan los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las conclusiones de la evaluación.

Marco Normativo

A continuación, se especifica el marco normativo y administrativo y aplicable a nivel federal y estatal; el cuál se sustenta el actuar y aplicación del FORTAMUNDF especificando no sólo la ministración y operación del Fondo sino también su evaluación.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

De conformidad con los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Fondos: FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo al ejercicio fiscal 2023, se especifican los siguientes objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Fondos: FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2023 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados a los tomadores de decisiones en el municipio de Tulancingo de Bravo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, su vinculación con la planeación estatal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas;
- Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el Fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Fondo y sus resultados, y
- Examinar los resultados del Fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.

NOTA METODOLÓGICA

De conformidad con el Anexo A Criterios Técnicos de la Evaluación publicado en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Fondos: FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo al ejercicio fiscal 2023 publicado en el portal de Seguimiento y Evaluación del municipio (https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion) es como se realiza la presente evaluación. La evaluación de Consistencia y Resultados se construye a partir de 6 apartados y 31 preguntas distribuidas de la siguiente manera.

Tabla 1. Apartados Metodológicos de la Evaluación.

| APARTADO | PREGUNTA | TOTAL |
|---------------------------------------|----------|-------|
| Diseño | 1-10 | 10 |
| Planeación y Orientación a Resultados | 11-13 | 3 |
| Cobertura y Focalización | 14-16 | 3 |
| Operación | 17-27 | 11 |
| Percepción de la Población Atendida | 28 | 1 |
| Medición de Resultados | 29-31 | 3 |
| TOTAL | 31 | 31 |

Fuente: Municipio de Tulancingo de Bravo (2024). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Fondos: FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo al ejercicio fiscal 2023. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion

Asimismo, incluye una valoración de los resultados en función de un análisis sobre el trabajo de gabinete con información proporcionado por las Unidades Administrativas responsables y operativas del municipio. También se contemplan entrevistas a los involucrados del Fondo para conocer de manera operativa la aplicabilidad de este.

Los seis temas incluyen preguntas específicas, algunas deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

I. Características del Fondo

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) forma parte de estos ocho fondos que conforman al Ramo 33 y su operación inicia en el año de 1997. También se delimita de forma anual en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que, de acuerdo con la ley, es equivalente al 2.35% de la recaudación federal participable con base en lo que establezca la Ley de Ingresos para ese ejercicio fiscal, destacando que el techo financiero para el fondo dependerá del número de habitantes del municipio y será asignado mensualmente en partes iguales.

En el artículo 36 de la LCF, se instituye que el FORTAMUN-DF tiene por objetivo normativo, mismo que vincula los problemas en materia de seguridad, agua, y fortalecimiento de la hacienda municipal:

*Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, **se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.** Respecto de las aportaciones que reciban con cargo al Fondo a que se refiere este artículo, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal tendrán las mismas obligaciones a que se refiere el artículo 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c), de esta Ley.*

De acuerdo con el Diagnóstico del Pp Tulancingo avanza con seguro y con participación ciudadana el problema es:

El estado de fuerza en Tulancingo de Bravo no se encuentra fortalecido ya que los elementos tienen diversas carencias, salariales y de equipamiento para su adecuada operación, la cual afecta a 168,369 habitantes que reciben los servicios de seguridad Pública, lo que contribuye a que los índices de violencia y delincuencia vayan en aumento.

De manera general, la vinculación con los instrumentos de planeación, las metas y los objetivos a los que se vincula corresponden a diferentes ejes en función de los rubros de atención. También, las acciones y contribuciones se especifican en el Programa Presupuestario I005 FORTAMUN a través de 2 indicadores.

Tabla 2. Comparativa sobre alineación estratégica de la LCF

| Ley de Coordinación Fiscal | Eje y Categoría del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 | Plan Estatal de Desarrollo | Plan Nacional de Desarrollo |
|--|--|--|--|
| Seguridad Pública | Eje 4. Tulancingo Seguro y en Paz. | Eje 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz | Eje 1. Política y Gobierno |
| Agua Potable Alcantarillado, drenaje y letrinas | Eje Transversal. Servicios públicos municipales integrales y sostenibles | Eje 5. Hidalgo con desarrollo sostenible | Eje 3T. Territorio y Desarrollo Sostenible |
| Fortalecimiento de las Finanzas Públicas | Eje 1. Tulancingo Incluyente, Honesto y Transparente. | Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno | Eje 3. Economía |
| Urbanización Municipal | Eje 5. Tulancingo con Desarrollo Prospectivo, Sostenido y Sustentable. | Eje 3. Hidalgo con Bienestar | Eje 2. Bienestar |

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

De acuerdo con las características del Fondo y la aplicación del recurso, se considera como población potencial y objetivo a los habitantes del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; que, de conformidad con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020) es de 168 mil 369 personas de las cuales 47% son hombres y 53% son mujeres; además de total el 2.70% corresponde a población hablante de alguna lengua indígena. Cabe mencionar que en el municipio vive el 5.46% de la población del estado de Hidalgo.

Conforme a las publicaciones de los Acuerdos de Distribución por ejercicio fiscal del Gobierno del Estado de Hidalgo, el presupuesto otorgado en 2023 es de \$151,141,447.00 pesos mientras que en 2022 fue de \$124,749,216.00 pesos (POEH, 2023 y 2022), lo que significó un incremento de 17.46%.

En función de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Tulancingo avanza con seguro y con participación ciudadana tiene como Fin, *Contribuir al bienestar de los habitantes del municipio mediante la coordinación de las instituciones encargadas de seguridad y la Participación Ciudadana*; mismo que obedece a la problemática de seguridad públicas, mientras que para los otros 3 componentes del Fondo se especifica el Pp Tulancingo Integral y Sostenible; donde su integración, seguimiento y evaluación con una lógica vertical y una estructura en función de la Metodología de Marco Lógico (MML).

II. Diseño

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Fondo está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b. Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y ▪ El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta. |

Respuesta: Sí

Justificación:

El Fondo tiene 4 vertientes de aplicación: Seguridad Pública; Agua Potable, Alcantarillado, drenaje y letrinas; Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y Urbanización Municipal.

De acuerdo con la información presentada por el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo los rubros se dividen en distintos Programas Presupuestarios (Pp) los cuales cuentan con una metodología de construcción (Guía para la Planeación Presupuestaria para Resultados y Manual Municipal para elaboración de MML) que indican la estructura de un Diagnóstico para su elaboración; en ella se indica la definición del problema debe redactarse como un hecho negativo en función de las necesidades de la población.

En función de la aplicación del recurso el Fondo se distribuyó en 7 Pp de los cuáles se atendieron distintos pagos de gastos en materia de fortalecimiento de la hacienda municipal, seguridad Pública y desarrollo urbano especificados a continuación con sus problemáticas.

Tabla 3. Presentación del Problemas de los Pp.

| Rubros de Atención | Programa Presupuestario | Presentación del Problema |
|--|--|---|
| Seguridad Pública | 00008 Tulancingo Avanza Seguro y con Participación Ciudadana | El estado de fuerza en Tulancingo de Bravo no se encuentra fortalecido ya que los elementos tienen diversas carencias, salariales y de equipamiento para su adecuada operación, la cual afecta a 168,369 habitantes que reciben los servicios de seguridad Pública, lo que contribuye a que los índices de violencia y delincuencia vayan en aumento. |
| | 00009 Tulancingo Avanza Seguro fortaleciendo la cultura de la Prevención y Atención de Emergencias | Escasa plantilla de personal para disminuir la incidencia delictiva que afecta a los habitantes del Municipio de Tulancingo, lo cual impide salvaguardar su integridad. Incremento de los factores que propician la comisión de delitos y otros que afectan la seguridad de los ciudadanos en el municipio de Tulancingo, de bravo, hidalgo. |
| Agua Potable Alcantarillado, drenaje y letrinas | 00014 Tulancingo Integral y Sostenible | Las acciones reportadas de aplicación del Fondo corresponden a luminarias y recolección de residuos sólidos urbano, por lo que no existe aplicación del Fondo en la materia. Más del 60 por ciento de los servicios públicos otorgados a la población del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, no son Integrales ni Sostenibles. |
| Fortalecimiento de las Finanzas Públicas | 00007 Fortalecimiento y Transparencia de la Hacienda Pública Municipal | Escasos recursos económicos para distribuir a las entidades que integran la Administración pública Administración pública con Finanzas Municipales fortalecidas y con rendición de cuentas financieras claras y oportunas |
| | 00017 Políticas Públicas del Municipio | No se presenta información respecto del Pp ni se encuentra publicado los documentos metodológicos de construcción. |
| Urbanización Municipal | 00010 Desarrollo Urbano, Cuidado del Medio Ambiente y Regularización de Predios | No se presenta información respecto del Pp ni se encuentra publicado los documentos metodológicos de construcción. |
| | 00011 Desarrollo de Infraestructura Urbana | Falta de desarrollo en infraestructura para atender las necesidades de la ciudadanía. Falta de desarrollo en la infraestructura urbana para el óptimo progreso de la ciudadanía, no se cubren la totalidad de las necesidades con el desarrollo actual. |

Fuente: Elaboración propia con información del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Diagnóstico de Pp para el ejercicio fiscal 2023.

Se considera que la información se actualiza *periódicamente* ya que se presentan evaluaciones trimestrales sobre la lógica vertical y la atención a la problemática, asimismo se indican los plazos de actualización de indicadores en los cuatro niveles de la MIR; sin embargo, no se indican en los documentos las fechas de actualización dado que la información se carga en una plataforma interna del Municipio donde se visualiza. Si bien se especifican el Pp 0017 la aplicación del municipio corresponde a Gasto Corriente, por lo que se considerará dentro del análisis.

De acuerdo con la población de atención de integra la región de Tulancingo y la población municipal porque los proyectos son de incidencia general, es decir, las obras públicas, la seguridad y los proyectos municipales benefician a toda la población.

Es importante indicar que los problemas no cumplen las redacciones previstas metodológicamente ya que se indican como inexistente con uso de palabras como no, falta, inexistencia. Además de no identificar el rubro de agua del Fondo en la atención de las problemáticas.

Recomendaciones:

- Analizar la redacción del problema no indicando la inexistencia de este.
- Incluir un apartado de indicadores cuantitativos en el Diagnóstico que permitan visualizar el problema en datos.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Fondo que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema.
- b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c. Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d. El plazo para su revisión y su actualización.

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y ▪ El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y ▪ El Fondo señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento. |

Respuesta: Sí

Justificación:

Como se ha especificado en la pregunta anterior, el municipio cuenta con una Guía para elaboración de Pp, donde se indica la actualización periódica de la información y los anexos que componen la construcción de cada uno de los Pp. Al formar el Diagnóstico parte de la información, se cumple el plazo de revisión y actualización.

Con relación a la especificación de las causas y efectos del problema se indica que cada Pp cuenta con un árbol de problemas que de manera enunciativa especifica sus causas; sin embargo, no todas las causas se encuentran relacionadas con el Fondo dado que intervienen otros recursos y factores. A continuación, se especifica cada Pp por rubro del Fondo.

Tabla 4. Causas y Efectos del Problemas de los Pp.

| Rubros de Atención | Programa Presupuestario | Análisis de Causas y Efectos del Problema |
|---|--|---|
| Seguridad Pública | 00008 Tulancingo Avanza Seguro y con Participación Ciudadana | Se redactan en sentido de inexistencia Se indican causas internas y externas lo permite obtener un panorama general del problema (estado de fuerza mayor y percepción de la ciudadanía) |
| | 00009 Tulancingo Avanza Seguro fortaleciendo la cultura de la Prevención y Atención de Emergencias | Se redactan en sentido de inexistencia Se indican causas internas y externas lo permite obtener un panorama general del problema (profesionalización y equipamiento de elementos, y atención inmediata) |
| Fortalecimiento de las Finanzas Públicas | 00007 Fortalecimiento y Transparencia de la Hacienda Pública Municipal | Se redacta adecuadamente presentando distintas causas que tiene una lógica vertical sobre su construcción. Sin embargo, no todas las causas se relacionan con el Fondo de atención como es pago de deuda. |
| | 00017 Políticas Públicas del Municipio | No se presenta información respecto del Pp ni se encuentra publicado los documentos metodológicos de construcción. |
| Urbanización Municipal | 00014 Tulancingo Integral y Sostenible | Las causas y efectos detectados indican acciones de servicios públicos abocadas a los indicados en el artículo 115 constitucional. Sin embargo, las acciones reportadas de aplicación del Fondo corresponden a luminarias y recolección de residuos sólidos urbanos; identificando solo un efecto y una causa directa servicios públicos deficientes y 2 causas indirectas. |
| | 00010 Desarrollo Urbano, Cuidado del Medio Ambiente y Regularización de Predios | No se presenta información respecto del Pp ni se encuentra publicado los documentos metodológicos de construcción. |
| | 00011 Desarrollo de Infraestructura Urbana | Se redacta en sentido de inexistencia del problema, si bien se especifica una sola causa en el problema si se delimita a las Zonas del municipio. |

Fuente: Elaboración propia con información del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Diagnóstico de Pp para el ejercicio fiscal 2023.

Es importante mencionar que en los Diagnóstico no se encuentra un apartado de indicadores o cuantificación del problema, por lo que existen discrepancias de redacción dentro del Pp, si bien en la Guía para la planeación presupuestaria para resultados 2023 del Municipio se especifica que en el apartado de problemática del enfoque objetivo el análisis de la población en los tres niveles de gobierno; no todos los Pp cuentan con dicha información, aunque en el Diagnóstico del Pp se cuentan con otros datos que permitirían ampliar la visión del problema como recaudación municipal, número de elementos de policía, percepción de la inseguridad, entre otros.

Para el caso de la cuantificación y sus características se indica que se presenta a la población general del municipio, dado que las acciones tienen incidencia general; sin embargo, en materia de seguridad al presentar causas ligadas al personal de seguridad pública no se indica esa población objetivo,

Recomendaciones:

- Derivado de que el Fondo se aplica en distintos Pp se recomienda su indicación por rubro de atención del Fondo y su identificación en causas directas dentro del Árbol de Problemas de cada Pp.
- Indicar el estado de fuerza del municipio en el Diagnóstico como parte de la cuantificación de la población, dado que las acciones ejecutadas corresponden a esta población.

3. El Propósito del Fondo está vinculado con los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional, estatal o nacional considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Fondo sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Fondo sectorial, especial o institucional.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 0 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ No se identifica ninguna vinculación |

Respuesta: No

Justificación:

Derivado de la información presentada por el Fondo, en los Formatos de uso de la Metodología de Marco Lógico (MML) de cada Pp que se incluyen en la Guía para la planeación presupuestaria para resultados 2023 del Municipio descritos a continuación:

- I. Formato 1. Definición de la Problemática.
- II. Formato 2. Árbol del Problema.
- III. Formato 3. Árbol de Objetivos.
- IV. Formato 4. Estructura Analítica del Programa Presupuestario.
- V. Formato 5. Matriz de Indicadores para Resultados MIR.
- VI. Formato 6. Programación y Presupuestación de Indicador por Componente y Actividades.
- VII. Formato 7. Ficha Técnica del Indicador (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)

A la par, dentro del PMD no se identifica un apartado de Alineación que permita determina la coincidencia con Programas Sectoriales, Institucionales, Estatales o Nacional.

Recomendaciones:

- Incluir dentro de los Formatos de Construcción del Pp un apartado de Alineación que permita identificar la relación entre los niveles de gobierno, tipos de instrumentos de planeación y los rubros del Fondo.

4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Fondo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

Justificación:

Dentro del PMD de Tulancingo de Bravo, Hidalgo se identifica una vinculación con los ODS por eje y tema de atención, indicando una relación directa porque se contribuye a las acciones. Para el caso del Fondo si bien en los documentos que integran la construcción de los Pp no se identifica ningún apartado de alineación a instrumentos de planeación estatal, nacional internacional, como se indicó en la pregunta anterior, es posible identificar su vinculación a partir del eje de participación.

Tabla 5. Alineación con los ODS

| Rubros de Aplicación | Eje y Categoría del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 | ODS |
|---|--|---|
| Seguridad Pública | Eje 4. Tulancingo Seguro y en Paz. | Directo ODS16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas |
| Agua Potable Alcantarillado, drenaje y letrinas | Eje Transversal. Servicios públicos municipales integrales y sostenibles | Directos ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento Indirecto ODS11. Ciudades y Comunidades Sostenibles |
| Fortalecimiento de las Finanzas Públicas | Eje 1. Tulancingo Incluyente, Honesto y Transparente. | Directo ODS17. Alianzas para Lograr los Objetivos |
| Urbanización Municipal | Eje 5. Tulancingo con Desarrollo Prospectivo, Sostenido y Sustentable. | Directos ODS11. Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 7. Energía Asequible y No Contaminante Indirectos ODS1. Fin de la Pobreza ODS10. Reducción de las Desigualdades |

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.

Se contempla el rubro de agua potable en la alineación derivado de que se especifica en el PMD sin embargo, no se visualiza en las acciones ejecutadas por el municipios, asimismo se identifica el ODS 7 en las acciones de urbanización por la aplicación de fondo a luminarias.

Recomendaciones:

- Incluir dentro de los Formatos de Construcción del Pp un apartado de Alineación que permita identificar la relación entre los ODS y los rubros del Fondo.

A. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

De conformidad con la información presentada por el Municipio, la población que hace referencia la aplicación del Fondo es el municipio en su totalidad, dado que las acciones que se ejecutan tienen un beneficio directo en la misma. Para el caso de los Pp que intervienen se determina que las 3 poblaciones son las 168 mil 369 personas determinadas por el Censo de Población y Vivienda 2020.

Imagen 1. Población del Municipio



Fuente: Retomado del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, página 12.

Es importante especificar que en el Informe Ejecutivo de aplicación del Fondo referente al ejercicio fiscal 2023 elaborado por la Secretaria de Seguridad Pública Municipal se indica que parte de la pobla-

ción beneficiada son los elementos de seguridad pública que han sido capacitados. Para el calendario de 2023 se indica un total de 280 personas.

Igualmente, para el caso de equipamiento para personal de seguridad pública si bien la población potencial es todo el municipio por el beneficio que se especifica, existen acciones que indican que la población objetivo y beneficiaria son los elementos de seguridad pública.

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a. Unidad de medida.
- b. Están cuantificadas.
- c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d. Se define un plazo para su revisión y actualización.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ▪ Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y ▪ Existe evidencia de que el Fondo actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación. |

Respuesta: Sí

Justificación:

Como se ha indicado en preguntas anteriores, dentro del Diagnóstico de cada Pp se especifica en el apartado de Área o población enfoque que incluye:

1. La población o área total
2. La población o área beneficiada por las acciones

Para los casos que los Pp contienen acciones sobre los rubros del Fondo se indica que la población total es el municipio de Tulancingo de Bravo, sin embargo, no se especifica la distribución por sexo, grupos de edad y población indígena. Es importante especificar que la cuantificación de la población es correcta por el problema de atención y la ejecución del Fondo con incidencia en el municipio en su generalidad, sin embargo, no se realiza un análisis de la población.

Recomendaciones:

- Agregar un análisis de la población del municipio incluyendo distribución por sexo, población indígena, población con discapacidad, entre otros.

6. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Fondo (padrón de beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b. Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

La población beneficiada no aplica para su ejecución en bases de datos de beneficiarios dado que las acciones del Fondo tienen una incidencia general a toda la población del municipio.

La respuesta por parte de la Unidad Técnica de Evaluación refuerza la información:

La Secretaría de la Tesorería y Administración informa a través de Ficha Informativa que: "Como Dirección de Contabilidad y Presupuesto no contamos con padrones, únicamente con la base de datos de las personas beneficiadas con apoyos, pero siendo el caso del FORTAMUN no se aplica gasto para apoyos";

Mientras que, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente se le solicitó dicha información, dando respuesta la Dirección de Obras Públicas anexando POA 2023 de FAISM y FORTAMUN con población atendida;

Por su parte, para FORTAMUN, la Secretaría de Seguridad Ciudadana dio respuesta a través del Oficio No. SSC/RGG/SP/010/2024 con lo siguiente: "No se cuenta con un padrón, ya que el servicio de seguridad se le brinda a la ciudadanía en general"; asimismo, a fin de complementar información para dicho Fondo, la Dirección de Limpia y Disposición de Residuos refiere que N/A para este punto.

Tal como se indica en las preguntas anteriores, dentro de los Pp de aplicación del Fondo se señala la población potencial, objetivo y atendida como la población del municipio, por lo no es aplicable el uso de bases de datos o procedimientos para el registro de la atención.

7. Si el Fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: No Aplica

Justificación:

Derivado del análisis de la población, y tal como se ha estipulado en las preguntas 4,5, y 6; se indica que la población beneficiada es la población total del municipio, por lo que no existe un procedimiento de selección o variables de medición, si bien dentro del PMD se identifican las variables socioeconómicas del municipio y la población en su totalidad, como son nivel socioeconómico, grado de marginación, pobreza; entre otras acciones, no es aplicable para los rubros del Fondo porque es una incidencia general en el municipio.

Imagen 2. Características de la Población del Municipio



Fuente: Retomado del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, página 12.

8. ¿En el documento normativo del Fondo es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Fondo. |

Respuesta: Sí

Justificación:

De acuerdo con las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) publicadas en https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion_2023/ se identifican actividades que corresponden a las acciones que se ejecutan del Fondo así como a la vinculación con líneas de acción del PMD, derivado de la relación y justificación de la ejecución del Pp y su construcción con base en la Metodología de Marco Lógico.

Para los casos de los Pp en materia de seguridad pública, 00008 Tulancingo Avanza Seguro y con Participación Ciudadana y 00009 Tulancingo Avanza Seguro fortaleciendo la cultura de la Prevención y Atención de Emergencias las acciones se enfocan en pago de nómina, profesionalización de los elementos, equipamiento y mantenimiento de equipo, así como de operativos y atención a quejas o denuncias ciudadanas por emergencias; realizadas por personal. La construcción de la MIR cuenta con una lógica vertical dado que el Fin tiene una relación directa con las acciones y los resultados obtenidos.

Tabla 6. Características de la MIR por Pp

| Rubros de Atención | Programa Presupuestario | MIR |
|--------------------|--|--|
| Seguridad Pública | 00008 Tulancingo Avanza Seguro y con Participación Ciudadana | <p>FIN Contribuir al bienestar de los habitantes del municipio mediante la coordinación de las instituciones encargadas de seguridad y la Participación Ciudadana.</p> <p>Las actividades reportadas se relacionan con las Actividad 1 del Componente 1, 1 y 2 del Componente 2, 1 y 3 del Componente 3, y la actividad 1 de los Componentes 4,5, y 6.</p> |
| | 00009 Tulancingo Avanza Seguro fortaleciendo la cultura de la Prevención y Atención de Emergencias | <p>FIN Tulancingo tiene una cultura protección civil y adecuado personal e infraestructura para la atención de emergencias como capacitación, uniformes, equipo de protección y unidad.</p> <p>Se especifican la Actividad 1 de los Componentes 1 y 2 relacionadas con lo reportada de aplicación del Fondo.</p> |

| Rubros de Atención | Programa Presupuestario | MIR |
|--|---|--|
| Fortalecimiento de las Finanzas Públicas | 00007 Fortalecimiento y Transparencia de la Hacienda Pública Municipal | FIN Contribuir a la Hacienda Municipal mediante una Administración pública con Finanzas Municipales fortalecidas y con rendición de cuentas financieras claras y oportunas. Las acciones reportadas se relacionan con la Actividad 8 del Componente 2 |
| | 00017 Políticas Públicas del Municipio | FIN. Contribuir al Desarrollo de un Municipio Incluyente, Honesto y Transparente mediante la supervisión de las dependencias del municipio en la implementación y logro de los objetivos de las Políticas Públicas del Plan Municipal de Desarrollo No se reporta una actividad en específico de atención, sólo la aplicación de recursos sobre materiales y suministros. |
| Urbanización Municipal | 00014 Tulancingo Integral y Sostenible | FIN. La población del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, recibe servicios públicos eficientes. Se reportan la actividad 7 del componente 1 ligada al Fondo, así como un proyecto de sistemas fotovoltaicos. |
| | 00010 Desarrollo Urbano, Cuidado del Medio Ambiente y Regularización de Predios | FIN. Contar con un Tulancingo Territorial sustentable que permita proyectar su crecimiento mediante la implementación de categorías y acciones estratégicas Se relaciona solo la actividad 3 del componente 1 con el Fondo. |
| | 00011 Desarrollo de Infraestructura Urbana | FIN: Mejor desarrollo en la infraestructura urbana para el óptimo progreso de la ciudadanía. Se reporta 1 actividad ligada al Fondo donde se ejecutaron 5 proyectos en materia de obra. |

Fuente: Elaboración propia con información del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de Pp para el ejercicio fiscal 2023. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion_2023/

Como se observa, el Pp 00009, el Pp 00010 y el Pp 00014 no cuenta con una redacción en función de la MML dado que no se redacta como Contribuir a. Además, en todos los Pp se observa que no todas las acciones se encuentran reportadas dentro del Fondo, pero si tienen una relación coherente y lógica con el actuar del Pp derivado de que existen otros recursos aplicables.

Así, se especifica que todas las actividades indicadas en el reporte de gastos, tienen una relación directa con los Pp aplicables para el Fondo, así como con componentes de la MIR.

Recomendaciones:

- Verificar y corregir las redacciones del Resumen Narrativo a nivel FIN que comiencen por Contribuir a.
- Analizar la contribución de todos los Pp dentro del Fondo, dado que algunos solo reportan acciones indirectas, como es el caso del Pp 0017.

9. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre.
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas. |

Respuesta: Si**Justificación:**

Las Fichas Técnicas de Indicadores publicadas en https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion_2023/ cuentan con la estructura indicada en la pregunta, además de que contienen información de a que nivel de la MIR se relacionan (Propósito, Componente y Actividad) y con cada Pp; se identifican sus resultados por trimestre de evaluación y la evaluación en escala de Likert para su identificación (verde, amarillo y rojo), lo que permite una medición y seguimiento puntual a lo largo del ejercicio fiscal.

Imagen 3. Ejemplo de Ficha de Indicador

| FICHA TÉCNICA DE INDICADOR | | | | | |
|---|-------------------------|--|---|----------------------|-----------|
| 2023-MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO | | | | | |
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | | Tulancingo Avanza Seguro Y Con Participación Ciudadana | | | |
| DEPENDENCIA RESPONSABLE: | | Secretaría De Seguridad Ciudadana | | | |
| ALINEACIÓN AL EJE DEL PMD: | | * Eje 4. Tulancingo Seguro y en Paz | | | |
| CLAVE DE DEPENDENCIA: | | 600 | | | |
| NIVEL DEL INDICADOR: | | Componente | | | |
| DATOS DEL INDICADOR | | | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | TIPO DE INDICADOR | DIMENSIÓN | SENTIDO DEL INDICADOR | FRECUENCIA DE MEDIDA | |
| Porcentaje De Elementos Capacitados | Gestión | Eficacia | Accidente | Trimestral | |
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR | | | | LÍNEA BASE | |
| Mide el porcentaje del personal capacitado en materia de seguridad. | | | | 230% | |
| DATOS DE MEDICIÓN DEL INDICADOR | | | | | |
| RESUMEN NARRATIVO | FÓRMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | META ANUAL | |
| 1.-Formación y capacitación del personal encargado de la Seguridad Ciudadana. | $((NPCR)/(NPCP)) * 100$ | % Elementos Capacitados | Número De Personas Capacitadas (Realizado)/Número De Personas Capacitadas(Programado) * 100 | 100% | |
| DATOS DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR | | | | | |
| PARAMETROS DE SEMAFORIZACION | | VERDE: DEL 80% AL 100% | AMARILLO: DEL 41% AL 79% | ROJO: DEL 0% AL 40% | |
| MODULO | 1° EVALUACIÓN | 2° EVALUACIÓN | 3° EVALUACIÓN | 4° EVALUACIÓN | ACUMULADO |
| PLANEACION | 26 | 43 | 15 | 15 | 100 |
| SEGUIMIENTO | 15 | 17 | 13 | 58 | 103 |
| % AVANCE | 57% | 40% | 86% | 380% | 103% |
| OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR | | | | | |
| 1° EVALUACIÓN | ----(34/230)*100=14.78 | | | | |
| 2° EVALUACIÓN | ----(40/230)*100=17.39 | | | | |
| 3° EVALUACIÓN | ----(30/230)*100=13.04 | | | | |
| 4° EVALUACIÓN | ----(133/230)*100=57.82 | | | | |

| DATOS DEL INDICADOR | | | | | |
|---|---|--------------------------|---|----------------------|-----------|
| NOMBRE DEL INDICADOR | TIPO DE INDICADOR | DIMENSIÓN | SENTIDO DEL INDICADOR | FRECUENCIA DE MEDIDA | |
| Porcentaje De Incidentes Canalizados De Acuerdo Su Clasificación. | Gestión | Eficacia | Accidente | Trimestral | |
| DEFINICIÓN DEL INDICADOR | | | | LÍNEA BASE | |
| Identificar aquellos incidentes que son de emergencia. | | | | 300 | |
| DATOS DE MEDICIÓN DEL INDICADOR | | | | | |
| RESUMEN NARRATIVO | FÓRMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA | META ANUAL | |
| 6.-Servicios de emergencia e incidentes canalizados, reduciendo los tiempos de atención y brindando la calidad del servicio prestado a la ciudadanía. | $((IC/S)*100$ | % Incidentes Canalizados | $I = \text{Incidentes Canalizados}$ $S = \text{Incidentes Suscitados}$ | 100 | |
| DATOS DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR | | | | | |
| PARAMETROS DE SEMAFORIZACION | | VERDE: DEL 80% AL 100% | AMARILLO: DEL 41% AL 79% | ROJO: DEL 0% AL 40% | |
| MODULO | 1° EVALUACIÓN | 2° EVALUACIÓN | 3° EVALUACIÓN | 4° EVALUACIÓN | ACUMULADO |
| PLANEACION | 0 | 19 | 41 | 41 | 100 |
| SEGUIMIENTO | 0 | 0 | 59 | 34 | 93 |
| % AVANCE | 0% | 0% | 146% | 83% | 93% |
| OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR | | | | | |
| 1° EVALUACIÓN | ----NO SE CANALIZARON INCIDENTES, DERIVADO A QUE LA DIRECCION DEL CENTRO DE ATENCION DE SEGURIDAD AUN SIGUE EN TRABAJOS DE IMPLEMENTACION | | | | |
| 2° EVALUACIÓN | ----NO PRESENTA AVANCE, DEBIDO A QUE LA DIRECCION SIGUE EN IMPLEMENTACION | | | | |
| 3° EVALUACIÓN | ----(110/185)*100=59 | | | | |
| 4° EVALUACIÓN | ----(62/185)*100=33.51 | | | | |

Nota: Si bien se cuenta con la información completa se especifica un ejemplo para mayor entendimiento.

Fuente: Retomado del Fichas de Indicadores de la MIR. Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion_2023/

Es importante especificar que la unidad de medida es con relación a las variables que integran la fórmula y su bien la variación porcentual o el porcentaje es el método de cálculo, la unidad de medida no es porcentaje sino lo reflejado en términos absolutos dentro de las variables¹. Por ejemplo, para el caso de la imagen 3 es Elemento de Policía.

Recomendaciones:

- Verificar y corregir las redacciones de las unidades de medida de los indicadores que correspondan a las variables aplicadas a la fórmula. El CONEVAL en colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publica la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos (Versión en línea https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/capacitacion/guia_ind_estrategicos20100823.pdf) donde se puede encontrar los elementos mínimos que debe de contemplar un indicador, los cuáles son: Dimensión a medir, Nombre del indicador, Definición, Método de cálculo, Unidad de medida, Frecuencia de medición, Línea base, Metas y Sentido del indicador. También deberán de cumplir los criterios CREMAA de acuerdo con la MML (Versión en línea https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf)

¹ La unidad de medida es una referencia convencional que se usa para medir la magnitud física de un determinado objeto, sustancia o fenómeno.

10. Las metas de los indicadores de la MIR del Fondo tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Fondo.

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas. |

Respuesta: Sí**Justificación:**

Cada uno de los Pp cuenta con Fichas Técnicas de Indicadores, tal y como se señala en la pregunta 9, que, si bien cuentan con resultados aplicables y seguimiento de manera oportuna, se encuentran las siguientes áreas de oportunidad:

- Las unidades de medida corresponden al método de cálculo no a la unidad de medida de las variables que integran la fórmula de medición.
- Dado que las fichas de indicadores solo en el apartado de observaciones se especifican los datos absolutos y las líneas base de los indicadores de porcentaje solo se indica 100% sin demostrar sus números absolutos, no es posible determinar para todos si son laxas o no de acuerdo con las variaciones presentadas en ejercicios fiscales anteriores. Para los casos que son tasas de variaciones se determinan incumplimientos.

Es importante especificar que todas las acciones si son factibles de alcanzar dado que consideran los plazos de ejecución y los supuestos de implementación en la MIR, indicando los factores externos de su incumplimiento. Para los casos de los 2 fondos principales de aplicación del Fondo; Seguridad Pública y Servicios Públicos, 8 de los 14 indicadores están en semáforo verde del Pp de Tulancingo Avanza Seguro y Con Participación Ciudadana, y los 4 indicadores en semáforo rojo. Mientras que los indicadores del Pp Tulancingo Integral y Sostenible 3 de los indicadores, 2 están en verde y uno en rojo.

Recomendaciones:

- Verificar y corregir las unidades de medida.

- Indicar en líneas base cuando se trate de indicadores el resultado absoluto de variables para verificar incrementos o resultados orientados al desempeño.
- Analizar los indicadores con resultados en rojo para verificar las justificaciones respecto a los incumplimientos.

III. Planeación y Orientación a Resultados

11. El Fondo utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Fondo son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas. |

Respuesta: Sí

Justificación:

Durante el ejercicio fiscal 2022 se realizaron 2 tipos de evaluación relacionados con el Fondo; una evaluación específica de desempeño realizada por un externo al FORTAMUNDF y otra de tipo interna a través de la evaluación de desempeño sobre los indicadores de los Pp.

Con respecto a la evaluación externa se toman en cuenta los ASM a través de un Plan de Trabajo se seguimiento que da atención a los ASM previamente seleccionados por las Dependencias y Entidades que son factibles de aplicación.

La Evaluación Específica del Desempeño al FORTAMUNDF se realizó de los meses de enero a marzo 2023 siendo la Dirección de Contabilidad la Unidad Responsable de su ejecución, aunque si bien específica las acciones para la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El procedimiento es estipulado por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño y los resultados de las evaluaciones los planes de trabajo de los Aspectos Susceptibles de Mejora así como las reco-

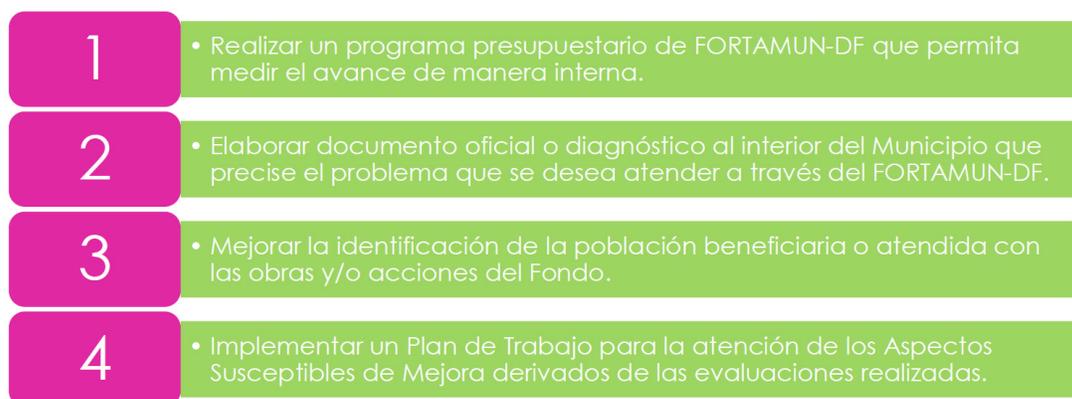
mendaciones de mejora emitidas se publican en la página https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion_2023/

En el Plan de Trabajo de los ASM se estipulan acciones por Unidad Administrativa especificando entregables y estatus de aplicación. Con ello, de las cuatro acciones indicadas en el Plan de Trabajo, todas se han realizado en el 2023 durante los 4 meses de ejecución, y están operando durante los Pp 2024.

Es decir, de las acciones indicadas se han realizado adecuaciones al Diagnóstico Interno, los Pp y los Tipos de población adecuados; esto indica que se toman no sólo de conocimiento las recomendaciones de las evaluaciones externa, sino de aplican en la elaboración y diseño de Pp del ejercicio fiscal inmediato.

Si bien, solo se aplicaron recomendaciones al Pp de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se atendieron las 4 recomendaciones descritas:

Imagen 4. Recomendaciones Evaluación FORTAMUNDF

- 
- 1 • Realizar un programa presupuestario de FORTAMUN-DF que permita medir el avance de manera interna.
 - 2 • Elaborar documento oficial o diagnóstico al interior del Municipio que precise el problema que se desea atender a través del FORTAMUN-DF.
 - 3 • Mejorar la identificación de la población beneficiaria o atendida con las obras y/o acciones del Fondo.
 - 4 • Implementar un Plan de Trabajo para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones realizadas.

Fuente: Retomado de Informe Ejecutivo de Evaluación Específica del Desempeño del FORTAMUNDF y Plan de Trabajo de ASM para el ejercicio fiscal 2023. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion_2023/

También se especifica que durante ejercicios indicados anteriormente no se cuenta con evidencia de seguimiento de ASM o aplicación de un Plan de Trabajo.

12. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> Del 50% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. |

Respuesta: Sí

Justificación:

De acuerdo con los resultados de la Evaluación Específica del Desempeño del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2022, se indican que existen 4 recomendaciones de las cuáles se determinaron en el Plan de Trabajo de ASM como se indica a continuación.

Tabla 7. Aplicación de ASM

| Recomendación | Actividad del Plan de Trabajo | Unidad Responsable | Entregable | Estatus |
|--|--|-----------------------------------|------------------------------|--|
| Realizar un programa presupuestario de FORTAMUN-DF que permita medir el avance de manera interna. | 002 Realizar un programa presupuestario de FORTAMUN-DF que permita avanzar de manera interna | Secretaría de Seguridad Ciudadana | Programa Presupuestario | Si bien se especifica un solo Pp para el Fondo, de acuerdo con la información de 2023, los recursos del Fondo se dividen en distintos Pp |
| Elaborar documento oficial o diagnóstico al interior del Municipio que precise el problema que se desea atender a través del FORTAMUNDF. | 001 Elaborar documento oficial o diagnóstico al interior del Municipio que precise el problema que se desea atender a través del FORTAMUNDF. | Secretaría de Seguridad Ciudadana | Diagnóstico Interno | Se realizaron modificaciones sobre el diagnóstico precisando la problemática y definiendo los alcances del Pp en materia de seguridad pública. |
| Mejorar la identificación de la población beneficiaria o atendida con las obras y/o acciones del Fondo. | 003 Mejorar la identificación de la población beneficiaria o atendida con las obras y/o acciones del Fondo | Secretaría de Seguridad Ciudadana | Tipos de población adecuados | Si bien existe una definición de la población potencial objetivo y atendida en función de la población total del municipio, no existe una caracterización dentro del Diagnóstico o el análisis de población, sólo se indica el número total. |

| Recomendación | Actividad del Plan de Trabajo | Unidad Responsable | Entregable | Estatus |
|--|---|-----------------------------------|------------|--|
| Implementar un plan de trabajo para la atención de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas. | 004 Implementar un plan de trabajo para la atención de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas | Secretaría de Seguridad Ciudadana | Plan ASM | Se indica que para el ejercicio fiscal 2023 se ejecuta un Plan de Trabajo con los 4 ASM indicados en la evaluación 2023. |

Fuente: Elaboración propia con información de Informe de Evaluación Específica del Desempeño del FORTAMUNDF y Plan de Trabajo de ASM para el ejercicio fiscal 2023. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion_2023/

Si bien en el Plan de Trabajo de los ASM se indica en el status que las actividades están en operación para 2024, al analizar a Fondo las acciones, se indica que no se han aplicado al 100% 2 de las 4 actividades, es decir para el caso del Pp se indica que no existe uno de manera exclusiva para el Fondo, ni tampoco se han caracterizado las poblaciones del problema, solo se indica el dato total de la población del municipio.

Recomendaciones:

- Analizar el cumplimiento de 2 recomendaciones en función del análisis de la población y el Pp para el Fondo, derivado de que los resultados para el ejercicio fiscal 2023 indican que existen actividades del Fondo en 7 Pp.

13. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Abierta

Justificación:

De acuerdo con la información presentada por el municipio de Tulancingo de Bravo, solo se presenta la Evaluación Específica de Desempeño del FORTAMUNDF para el ejercicio fiscal 2023; sin embargo, dentro de la evaluación se indica que existen 2 evaluaciones más las cuales no se atendieron los ASM

Tabla 8. ASM no atendidos de evaluaciones anteriores

| Año | ASM | Observaciones |
|------|---|---|
| 2016 | 1. Realizar un diagnóstico acerca de la problemática que busca resolver el Fondo a través de la Metodología del Marco Lógico (MML). | No se identificó evidencia de la atención del ASM |
| | 2. Realizar la identificación de los tipos de poblaciones y establecer el periodo de actualización | |
| | 3. Estructurar adecuadamente el plan estratégico del Fondo, a fin de mejorar la gestión de este. | |
| | 4. Mejorar la identificación de los procedimientos más importantes del Fondo a través de un Manual de Procedimientos | |
| | 5. Publicar los resultados del Fondo en el portal de transparencia, y mejorar en general dicho portal para un mejor acceso y manejo. | |
| 2017 | 1. Realizar un diagnóstico acerca de la problemática que busca resolver el Fondo tomando como referencia la Metodología del Marco Lógico (MML). | No se identificó evidencia de la atención del ASM |
| | 2. Estructurar adecuadamente el plan estratégico del Fondo, a fin de mejorar la gestión de este. | |
| | 3. Publicar los resultados del Fondo en el portal de transparencia, donde se especifiquen las obras y acciones implementadas con los recursos. | |
| | 4. Programar metas claras y alcanzables en los Indicadores de responsabilidad Municipal. | |

Fuente: Elaboración propia con información de Informe de Evaluación Específica del Desempeño del FORTAMUNDF y Plan de Trabajo de ASM para el ejercicio fiscal 2023. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion_2023/ Ficha CONAC de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el Municipio de Tulancingo de Bravo, 2016. Disponible en <https://2016-2020.tulancingo.gob.mx/wp-content/uploads/2018/03/FORMA-TO-PARA-LA-DIFUSION-DE-LOS-RESULTADOS-DE-LAS-EVALUACIONES-18.2.pdf> Informe de la Evaluación Específica de Desempeño efectuada al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 2017.

Como se identifica los ASM persistieron hasta las evaluaciones del ejercicio fiscal 2023 dado que los diagnósticos seguían no identificando el problema de atención del Fondo, las poblaciones no estaban caracterizadas ni identificadas por tipo de población, además de que no se contaba con un seguimiento o plan de trabajo sobre la atención de las recomendaciones. Si bien estas recomendaciones ya se están atendiendo durante 2023-2024, siguen aplicándose ASM que atender.

Recomendaciones:

- Realizar un Plan de trabajo más específico que involucra a todas las Unidades Administrativas que participan en la ejecución de Fondos y no solo a una.

IV. Cobertura y Focalización

14. El Fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. Incluye la definición de la población objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del Fondo.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

En los documentos presentados por el municipio se indica, a través de la construcción de la MML. Indicando en el Diagnóstico el área o población objetivo, así como en la identificación de la problemática. Como se indicó con las respuestas por parte de la Unidad Técnica de Evaluación refuerza la información:

La Secretaría de la Tesorería y Administración informa a través de Ficha Informativa que: "Como Dirección de Contabilidad y Presupuesto no contamos con padrones, únicamente con la base de datos de las personas beneficiadas con apoyos, pero siendo el caso del FORTAMUN no se aplica gasto para apoyos";

Mientras que, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente se le solicitó dicha información, dando respuesta la Dirección de Obras Públicas anexando POA 2023 de FAISM y FORTAMUN con población atendida;

Por su parte, para FORTAMUN, la Secretaría de Seguridad Ciudadana dio respuesta a través del Oficio No. SSC/RGG/SP/010/2024 con lo siguiente: "No se cuenta con un padrón, ya que el servicio de seguridad se le brinda a la ciudadanía en general"; asimismo, a fin de complementar información para dicho Fondo, la Dirección de Limpia y Disposición de Residuos refiere que N/A para este punto.

Además, como se indica en la pregunta 6 y 7, la población potencial, atendida y objetivo es la población del municipio; por consiguiente, la estrategia de cobertura no es aplicable porque las acciones se enfocan en su totalidad, tanto de incidencia directa como indirecta. Cabe mencionar que, si bien algunas acciones se delimitan al personal operativo o elementos de seguridad pública, no se requiere una estrategia de cobertura porque la problemática hace referencia a la inseguridad.

15. ¿El Fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

Como se ha explicado en preguntas anteriores, derivado de que los objetivos del Fondo, así como las actividades que se orientan en cada Unidad Responsable, la población objetivo se identifica como la población total del municipio de Tulancingo de Bravo. Es importante especificar que los pagos de gasto corriente, la ejecución de las acciones en materia de residuos sólidos urbanos, así como las de seguridad pública a través del pago de elementos y equipamiento, inciden en toda la ciudadanía con una mejor atención de los servicios públicos, así como al fortalecimiento de la hacienda municipal. A continuación, se especifica la respuesta de la Unidad Técnica de Evaluación del Municipio que da respuesta:

Debido a la respuesta del punto 2 de la Secretaría de la Tesorería y Administración no se le solicitó este punto;

Mientras que, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente se le solicitó dicha información, dando respuesta la Dirección de Obras Públicas a lo siguiente: "Población municipio de Tulancingo de Bravo según INEGI 168,369 habitantes. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/poblacion/>"colocando un archivo PNG;

Por su parte, para FORTAMUN, la Secretaría de Seguridad Ciudadana dio respuesta a través del Oficio No. SSC/RGG/SP/010/2024 con lo siguiente: "168,369 habitantes que integran al municipio de Bravo, Hidalgo los cuales tienen que ser resguardados", asimismo, a fin de complementar información para dicho Fondo, la Dirección de Limpia y Disposición de Residuos refiere a todos los habitantes del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

16. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Fondo?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No Aplica**Justificación:**

Como se ha especificado anteriormente, no se realiza un análisis de la cobertura de la población, puesto que se incluye a toda la ciudadanía del Municipio de Tulancingo de Bravo; las acciones en materia de seguridad pública, pagos de gasto corriente, fortalecimiento de la hacienda municipal; tiene una incidencia directa sobre la calidad de vida de sus habitantes así como de la percepción sobre la seguridad, o en su defecto sobre el aparato gubernamental; si bien existen acciones sobre obras en específico que se realizan a la ciudadanía, no aplican ni bases de datos de beneficiarios ni cobertura específica porque en su mayoría las acciones se enfocan a la población total.

Es importante identificar que, no existe un análisis de cobertura de la población o identificación de sus cambios en el tiempo que, aunque se identifica que es la población total, no se analiza su impacto o seguimiento. Sin embargo, en la evaluación del ejercicio fiscal anterior se presenta un análisis de cobertura identificando que no es la población total del municipio la atendida; por lo que es necesario contar con consistencia y coherencia a lo largo de los ejercicios fiscales si no cambia el diseño del Pp.

Para el caso de la aplicación del recurso en materia de Obras o Infraestructura, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, identifica en su listado de obras el total de beneficiarios por obra; sin embargo, de las 5 obras ejecutadas con recursos del Fondo se beneficiaron a 194,751 personas, dato superior a la población total del municipio, porque existe una obra con incidencia en todo el municipio; por lo que no se identifica la metodología para la cuantificación de beneficiarios.

Recomendaciones:

- Realizar un análisis de cobertura de la población y su caracterización, si bien se identifica a la población municipal, no existe un análisis de sus cambios en el tiempo.
- Describir la metodología para la cuantificación de población beneficiada en el rubro de infraestructura u obras.

V. Operación

17. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Fondo para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del Fondo), así como los procesos clave en la operación del Fondo.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

Justificación:

El municipio, de acuerdo con la información presentada por la Unidad Técnica de Evaluación, con relación a la contestación de las Unidades Administrativas Responsables se especifica que no se cuenta con ningún Manual de Procedimientos o documento normativo-técnico estipulado que refiera un proceso relacionado con el Fondo de manera específica:

La Secretaría de la Tesorería y Administración refiere a través de su Ficha Informativa que: "Como Dirección de Contabilidad y Presupuesto no entregamos bienes ni servicios, la Dirección se encarga de realizar el registro contable del gasto";

A su vez la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Medio Ambiente a través de la Dirección de Obras Públicas, refiere en el Oficio No. MTB/DOP/JCHS/297/2024 que: "No se cuenta con el";

Y con respecto al FORTAMUN, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de su Oficio No. SSC/RGG/SP/010/2024 que: "No se cuenta con manual debido a que esta Secretaría de Seguridad Ciudadana solo se encarga del proceso de adquisición de bienes"; asimismo, a fin de complementar información para dicho Fondo, la Dirección de Limpia y Disposición de Residuos refiere que dicha Dirección no cuenta con Manual de Procedimientos referente al FORTAMUN-DF, ya que aplica para la Secretaría de la Tesorería y Administración.

Sin embargo, dentro de sus Manuales de Procedimiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Medio Ambiente se especifica los procesos de obras; Además, se identifican procesos para el seguimiento de acciones de la MIR e indicadores, no se indican en ningún documento. A continuación, se enlistan algunos diagramas de flujos en materia de infraestructura proceso que de manera general ejemplifica el ciclo presupuestal del proceso de obras:

- PR-DOP-01 Administración de la Obra Pública del Municipio

- PR-DOP-02 Ejecución de la Obra Pública del Municipio
- PR-DOP-03 Rehabilitación y Construcción de la Obra Pública por administración
- PR-DOP-04 Proceso de Contratación de Obra Pública
- PR-DOP-05 Proceso de Entrega-Recepción de Obra Pública

Para el caso de egresos, ninguno de los 2 procesos estipulados corresponde o se determina al Fondo.

Recomendaciones:

- Institucionalizar los procesos en un Manual de Procedimiento por Unidad Administrativa, identificando cuales son aplicables al Fondo de manera específica.

18. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados al documento normativo del Fondo.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. ▪ Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas. |

Respuesta: Sí

Justificación:

El Fondo tiene una cobertura a la población de todo el municipio y las acciones que ejecuta en materia de agua, seguridad pública y fortalecimiento de la hacienda municipal no requieren una solicitud por parte de la ciudadanía. Sin embargo, cuando el recurso se ejecuta por parte de Obra Pública, si se realizan solicitudes por parte de la ciudadanía, dando cumplimiento a las especificaciones del Fondo y la Ley de Obras. y su Reglamento.

En seguimiento, tampoco presentó el procedimiento para recibir las solicitudes de apoyo; básicamente se basan en la recopilación de solicitudes que expresen la ciudadanía mediante solicitud de formato libre a la Dirección de Obras Públicas o alguna otra área del municipio.

Si bien durante las reuniones de trabajo se especificó que es un oficio libre para la ciudadanía en ningún documento o publicación a la ciudadanía se especifica esta información o que acredite el hecho de que así se realiza.

Recomendaciones:

- Realizar o determinar un proceso para la recepción de solicitudes a través del Área de Obras Públicas que especifique un formato determinado que cuente cuando menos con la siguiente información:
 - Localidad

- Beneficiarios
- Tipo de Obra o Acción
- Ubicación
- Firma de beneficiarios (as)

19. El Fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a. Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 0 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ninguna respuesta |

Respuesta: No

Justificación:

Como se ha especificado en la pregunta 17, se indica que, por parte de las Unidades Administrativas Responsables de la ejecución del Fondo, no cuentan con mecanismos documentados ni procedimientos, por lo tanto, tampoco se estipulan procesos claros y adecuados para la solicitud de obras.

Si bien el Fondo atiende otras especificaciones de necesidades, como se indica por parte de la Unidad Técnica de Evaluación

La Secretaría de la Tesorería y Administración refiere a través de su Ficha Informativa que: "Como Dirección de Contabilidad y Presupuesto no entregamos bienes ni servicios, la Dirección se encarga de realizar el registro contable del gasto";

A su vez la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Medio Ambiente a través de la Dirección de Obras Públicas, refiere en el Oficio No. MTB/DOP/JCHS/297/2024 que: "No se cuenta con el";

Y con respecto al FORTAMUN, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de su Oficio No. SSC/RGG/SP/010/2024 que: "No se cuenta con manual debido a que esta Secretaría de Seguridad Ciudadana solo se encarga del proceso de adquisición de bienes"; asimismo, a fin de complementar información para dicho Fondo, la Dirección de Limpia y Disposición de Residuos refiere que dicha Dirección no cuenta con Manual de Procedimientos referente al FORTAMUN-DF, ya que aplica para la Secretaría de la Tesorería y Administración.

Se indica que la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente no cuenta con ningún procedimiento o documento normativo a fin aprobado o publicado.

Recomendaciones:

- Institucionalizar los procesos en un Manual de Procedimiento por Unidad Administrativa, identificando cuales son aplicables al Fondo.
- Difundir los formatos de solicitud de obras públicas en los portales correspondientes del Municipio.

20. Los procedimientos del Fondo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 0 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ No aplica |

Respuesta: No aplica

Justificación:

Como se ha especificado anteriormente, existen 2 condicionantes por lo que no es aplicable la pregunta al Fondo:

1. El objetivo del Fondo es coadyuvar al fortalecimiento de los municipios en materia de alcance general para la población del municipio como es seguridad pública, alumbrado, agua, hacienda municipal o finanzas, urbanización municipal y gastos de operación; por consiguiente, no se requiere la selección de beneficiarios para su aplicación.
2. Si bien existe un componente de obra pública en sus Lineamientos denominado Urbanización Municipal, el cuál para el municipio de Tulancingo de Bravo si fue aplicado, no se cuentan con procedimientos estipulados ni acciones concretadas de beneficiarios sobre rubros específicos, dado que no tienen una sistematización de la información y los requerimientos de la ciudadanía; no es sobre selección de beneficiarios ya que aplican para un espacio dado, no de manera individual.

21. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del Fondo.

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 0 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ No cuentan con información |

Respuesta: No

Justificación:

En seguimiento a las respuestas de las preguntas 17 y 19 las Unidades Administrativas Responsables de la ejecución del Fondo indican que no cuentan con mecanismos documentados ni procedimientos, tal y como se estipula por la Unidad Técnica de Evaluación

La Secretaría de la Tesorería y Administración refiere a través de su Ficha Informativa que: "Como Dirección de Contabilidad y Presupuesto no entregamos bienes ni servicios, la Dirección se encarga de realizar el registro contable del gasto";

A su vez la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Medio Ambiente a través de la Dirección de Obras Públicas, refiere en el Oficio No. MTB/DOP/JCHS/297/2024 que: "No se cuenta con el";

Y con respecto al FORTAMUN, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de su Oficio No. SSC/RGG/SP/010/2024 que: "No se cuenta con manual debido a que esta Secretaría de Seguridad Ciudadana solo se encarga del proceso de adquisición de bienes"; asimismo, a fin de complementar información para dicho Fondo, la Dirección de Limpia y Disposición de Residuos refiere que dicha Dirección no cuenta con Manual de Procedimientos referente al FORTAMUN-DF, ya que aplica para la Secretaría de la Tesorería y Administración.

Se indica que la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente no cuenta con ningún procedimiento o documento normativo a fin aprobado o publicado.

Recomendaciones:

- Institucionalizar los procesos en un Manual de Procedimiento por Unidad Administrativa, identificando cuales son aplicables al Fondo.

22. El Fondo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Fondo.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del Fondo.

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas. |

Respuesta: Sí

Justificación:

Si bien la naturaleza del Fondo presenta acciones en materia de seguridad pública, gastos corrientes y residuos sólidos urbanos, el procedimiento para la ejecución y registro del gasto se realiza a través de la Secretaría de Tesorería y Administración obedeciendo las fases del ciclo presupuestal, obteniendo los comprobantes de pagos o transferencias presupuestales.

Es importante especificar que la Secretaría cuenta con la documentación comprobatoria de los pagos realizados. Además, para los casos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Dirección de Limpia y Disposición de Residuos, en los casos de adquisición de materiales o equipamiento, se atiende el procedimiento de adquisiciones y adjudicaciones de conformidad con la Ley de Adquisidores, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Puebla.

La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente deberá atender el procedimiento de integración de los expedientes técnicos y legales para la ejecución de obra pública atendiendo no sólo la Ley de Adquisiciones antes mencionada sino también la Ley de Obra Pública y los Lineamientos de ejecución del Fondo.

Además, se da seguimiento de su aplicación a través de los formatos de SFRT, los Informes Trimestrales de los Programas Presupuestarios y el comportamiento del ciclo presupuestal, solo para la parte contable.

Por tanto, si bien cuentan con sistemas y procesos estipulados, además de que están sistematizados por cada una de las partes que componen, no se conoce el proceso en su totalidad por parte de todo el personal que opera el Fondo.

Recomendaciones:

- Capacitar al personal sobre el proceso completo de aplicación de recursos del Fondo y su empleabilidad.

23. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Fondo para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No

Justificación:

De acuerdo con la información presentada por el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; no se presentan informes, sistemas o documentación que permita especifica la descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes. Si bien existe Manual de Procedimiento de Tesorería, así como un sistema de control presupuestal que da seguimiento al ejercicio del gasto, no existe documentación que indique detección de fallos, áreas de oportunidad o problemas para la transferencia y ejecución de los recursos.

De manera análoga con las Unidades Administrativas relacionadas con seguridad pública e infraestructura no se presenta documentación soporte o información con relación al tema.

Cabe mencionar que, si bien las personas servidoras públicas especifican retrasos respecto a ministraciones en función de adecuaciones programáticas o pagos principalmente, se deben a autorizaciones de instituciones externas como certificaciones, órganos colegiados; entre otros aspectos. Por tanto, es prioritario que el personal detecte los aspectos a mejorar dentro del proceso en cuanto a tiempo, formatos, controles y autorizaciones.

Recomendaciones:

- Realizar un control sobre las áreas de oportunidad en materia presupuestal cuando se detecten fallas o problemas en materia de transferencia o ejecución de recursos.

24. El Fondo identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del Fondo, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000.
- c. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Fondo es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d. Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para Fondos en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 0 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ No tiene la información desglosada conforme a la pregunta |

Respuesta: Sí

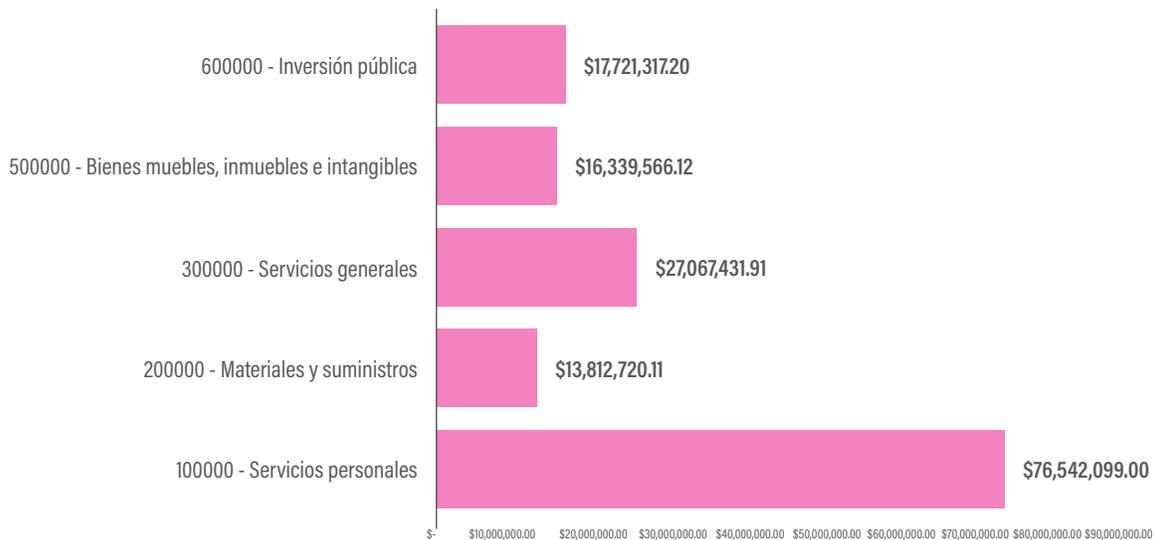
Justificación:

De acuerdo con la información presentada por la Secretaría de la Tesorería y Administración cuentan con un control de conformidad con el ciclo presupuestal, además de atender las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley de Disciplina Financiera. Se muestra una hoja de cálculo, misma que refleja las acciones en su sistema contable del Municipio, con el desglose del gasto por Fondo, como se especifica a continuación:

Se anexa Formato de Excel denominado "Gasto FORTAMUN-23" desglosando la siguiente información: ENTIDAD EJECUTORA DEL GASTO, ALINEACIÓN DEL Pp. AL PMD, PROGRAMA PRESUPUESTARIO EJECUTOR DEL GASTO, ACTIVIDAD EJECUTORA DEL GASTO, FUENTE DE LOS RECURSOS EJERCIDOS, CAPITULO DEL GASTO, PARTIDA DEL OBJETO DEL GASTO (COG), PRESUPUESTO MODIFICADO FINAL (TOTALES DEL FONDO FORTAMUN 151,521,249.04) Y PAGADO (TOTALES DEL FONDO FORTAMUN 151,521,249.04)"

En dicho formato se incluye la información de todos los Programas Presupuestarios que aplicaron recursos del Fondo, la clasificación y el monto total. Se registran un total de 278 movimientos por rubros del gasto distribuidos de la siguiente manera, donde cada uno se especifica su alineación al Pp:

Gráfico 1. Distribución del Presupuesto por Capítulos del Gasto



Fuente: Elaboración propia con información de Gasto FORTAMUNDF del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

La partida de servicios personal implica más del 50% del presupuesto del Fondo dado que se pagan las nóminas del personal de seguridad pública, incluidos bomberos; seguido del rubro de servicios generales que incluyen las obligaciones financieras del municipio como impuesto sobre nómina, servicios de energía, servicios de limpieza y manejo de desechos.

Es importante indicar que este Fondo no utiliza capítulo 4000 dado que el objetivo y función de este es abocado al fortalecimiento del municipio, por lo que las clasificaciones del gasto son utilizadas de manera correcta, a la par de que, al ser aplicables en su mayoría en servicios personales y generales para seguridad pública, energía y servicios de limpieza, se sustenta el uso de la población objetivo como la totalidad del municipio.

Dentro de la información se indican 2 reintegros: REINTEGRO A LA TESOFE POLIZA DE DIARIO 121 DE ENERO 2024 por \$13,739.00 y REINTEGRO A LA TESOFE POLIZA DE DIARIO 119 DE ENERO 2024 por \$24,375.70.

Si bien no se cuenta con las clasificaciones por tipos de gasto de acuerdo con los incisos de la pregunta, si se cuenta con una metodología alineada a las normas técnicas contables a nivel nacional, además de indicar los puntos modificados y pagados de cada rubro o acción descrita.

Recomendaciones:

- Agregar dentro del análisis del presupuesto un rubro de Tipo de Gasto que indique: operación, mantenimiento, capital o unitario.

25. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Fondo tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 0 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ No cuentan con Sistemas |

Respuesta: No

Justificación:

De acuerdo con la Información presentada por la Unidad Técnica de Evaluación no se presentó información por parte de la Secretaría de la Tesorería y Administración por parte de la plataforma utilizada, mientras que para el caso de la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Medio Ambiente no se tiene una relación respecto de su respuesta con la solicitud, mientras que la Secretaría de Seguridad Ciudadana desconoce del tema

La Secretaría de la Tesorería y Administración refiere a través de su Ficha Informativa que: "siendo la dirección encargada de realizar los registros contables correspondiente al FORTAMUN, el sistema Contable que se utiliza es el SIACOR, no desconoce si existe algún otro sistema para la gestión de dichos fondos";

A su vez, la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Medio Ambiente a través de la Dirección de Obras Públicas, manifiesta que: "con base en el artículo 2° Constitucional y el anexo 10 del PEF, los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán destinar recursos FAIS en territorios que, además de contar con las características citadas en el párrafo anterior cuentan con presencia de población indígena y afroamericana y el lineamiento del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19/02/2024";

También, se le solicitó esta información a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual indica que no cuenta con dicha información, debido a que la Secretaría de Seguridad Ciudadana no se encarga de los sistemas informáticos; asimismo, a fin de complementar información para dicho Fondo, la Dirección de Limpia y Disposición de Residuos refiere que "solo aplica para la Secretaría de Tesorería y Administración".

Por tanto, se indica que no cuentan con Sistema Informativos Institucionales que apliquen para el Fondo. Si bien se explica que existe un sistema informático apegado al ciclo presupuestal, así como se utilizan sistemas informáticos para el seguimiento del Fondo a través del Sistema Federal de Recursos Transferidos (SFRT), no son sistemas propios informativos de seguimiento, ni se presenta información al respecto sobre su uso, por lo que no es posible determinar si existe coincidencia de la información en el sistema contable y los documentos del Fondo presentados.

Recomendaciones:

- Verificar los sistemas informativos aplicables en el municipio para indicar el seguimiento de aplicación del Fondo y sus recursos.
- Capacitar al personal sobre los sistemas informáticos existentes y su uso.

26. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Fondo respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

Justificación:

El FORTAMUN-DF se ejecuta a través de un Programa Presupuestario (Pp) denominado I005- FORTAMUN, el cual mide el cumplimiento de los cuatro niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, a nivel municipal se reportan a través del Sistema Federal de Recursos Transferidos.

Los resultados, si bien son publicados por trimestre, según corresponda la frecuencia de medición del indicador, en la página de Transparencia Presupuestal del Gobierno Federal (<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>), se publican los resultados para el ejercicio fiscal 2023. A continuación, se presentan los resultados obtenidos al cuarto trimestre del 2024 de los 5 indicadores especificados para el municipio de Tulancingo de Bravo.

Tabla 7. Resultados de Indicadores al Cuarto Trimestre FORTAMUNDF

| Nivel MIR | Nombre del Indicador | Tipo de Indicador | Frecuencia de Medición | Meta | Meta Modificada | Avance/ Resultados | Justificación |
|-----------|----------------------------------|-------------------|------------------------|---------|-----------------|--------------------|--|
| Propósito | Índice de Dependencia Financiera | Estratégico | Semestral | 1.12088 | 1.12179 | 1.1559 | La programación para el cuarto trimestre se deriva de la cifra registrada en el Estado Analítico de Ingresos Detallado, de acuerdo con lo modificado por el municipio para el ejercicio 2023, la diferencia en la meta programada y el avance reportado para dicho trimestre radica en la disminución de la recaudación de recursos obtenida por el municipio. |

| Nivel MIR | Nombre del Indicador | Tipo de Indicador | Frecuencia de Medición | Meta | Meta Modificada | Avance/ Resultados | Justificación |
|------------|---|-------------------|------------------------|----------|-----------------|--------------------|---|
| Propósito | Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México | Estratégico | Anual | 15.77472 | 18.03706 | 12.02365 | La diferencia en la meta programada y el avance reportado radica en que las cifras son correctas y se considera lo efectivamente recaudado por los ingresos de libre disposición del Municipio, en cumplimiento con el artículo 27, Fracción XII del PEF 2023 que considera el ejercicio fiscal 2023 donde las entidades federativas y los municipios habrán de reportar a través del SRFT, en los términos del art. 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. La programación para el 4to trimestre se deriva de la cifra registrada en el Estado Analítico de Ingresos Detallado, de acuerdo con lo estimado por el municipio para el ejercicio 2023. |
| Componente | Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos | Estratégico | Anual | 100 | 100 | 100 | La cifra de lo alcanzado es inferior a la cifra de lo programado, ya que al cierre del cuarto trimestre quedaron obligaciones pendientes que no fueron ejercidas, las cuales se reflejarán en el informe definitivo. |
| Componente | Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México | Gestión | Trimestral | 100 | 100 | 100 | Sin justificación u observación |

| Nivel MIR | Nombre del Indicador | Tipo de Indicador | Frecuencia de Medición | Meta | Meta Modificada | Avance/ Resultados | Justificación |
|-----------|------------------------------------|-------------------|------------------------|------|-----------------|--------------------|--|
| Actividad | Índice en el Ejercicio de Recursos | Gestión | Trimestral | 100 | 100 | 8719512 | La cifra del numerador alcanzado es inferior a la cifra del numerador programado, ya que al cierre del cuarto trimestre quedaron obligaciones pendientes, las cuales se reflejarán en el informe definitivo. |

Fuente: Elaboración propia con información de Reporte de Resultados de Gasto Federalizado por Indicadores a nivel Federal del Pp I005- FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2023. Datos Abiertos, Transparencia Presupuestal <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

Como se observa existe una mayor dependencia financiera respecto del municipio porque incrementó el nivel de recursos obtenidos, es decir, conforme al método de cálculo y al sentido del indicador se entiende que la razón de recursos ministrados del FORTAMUN al Municipio con relación a los ingresos propios registrados por el Municipio debe ser menor, lo cual indicaría que existe una menor dependencia del Municipio a los recursos de carácter federal. Respecto de los datos publicados para 2022, se presentó un resultado de 1.04 lo que indica un crecimiento anual.

Con relación al indicador de índice en el ejercicio de Recursos se especifica un incumplimiento del 23% derivado de que se quedaron obligaciones pendientes de pago; que se ya se tenían comprometidas.

Mientras que para el indicador de Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México que mide los ingresos de libre disposición existe una disminución; estos datos también son consistente con respecto del año anterior, ya que en 2022 se obtuvo un resultado de 12.91, lo que vuelve a indicar una disminución sobre la generación de recursos propios por parte del municipio, reflejando un incumplimiento sobre el objeto del Fondo.

Con relación a la información del SFRT que fue entregada en tiempo y forma, los datos presentados y publicados en el portal de transferencia presupuestaria, coinciden con la información presentada por el municipio. Además, en el informe anual indican que se ejecutó el recurso en su totalidad.

Por último, respecto a los indicadores de gestión, en los anexos se identifican resultados positivos y negativos, así como una metodología inadecuada de medición para otros casos (porcentajes de con metas del 1 o 2%) por lo que es necesario revalorar los indicadores aplicados, su comportamiento histórico (en caso que aplique y se cuente con información disponible) para evaluar su tendencia en el tiempo y su grado de impacto sobre las actividades realizada con el Fondo.

Recomendaciones:

- Verificar los esquemas de recaudación o ingresos de libre disposición para incentivar la hacienda municipal, con el fin de cumplir el propósito del Fondo para la MIR Federal.
- Verificar los incumplimientos en las actividades y componentes, así como las justificaciones sobre programación de metas por parte de las Unidades Administrativas dado que el recurso del Fondo se ejecutó en su totalidad.

27. El Fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del Fondo, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el Fondo propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas. |

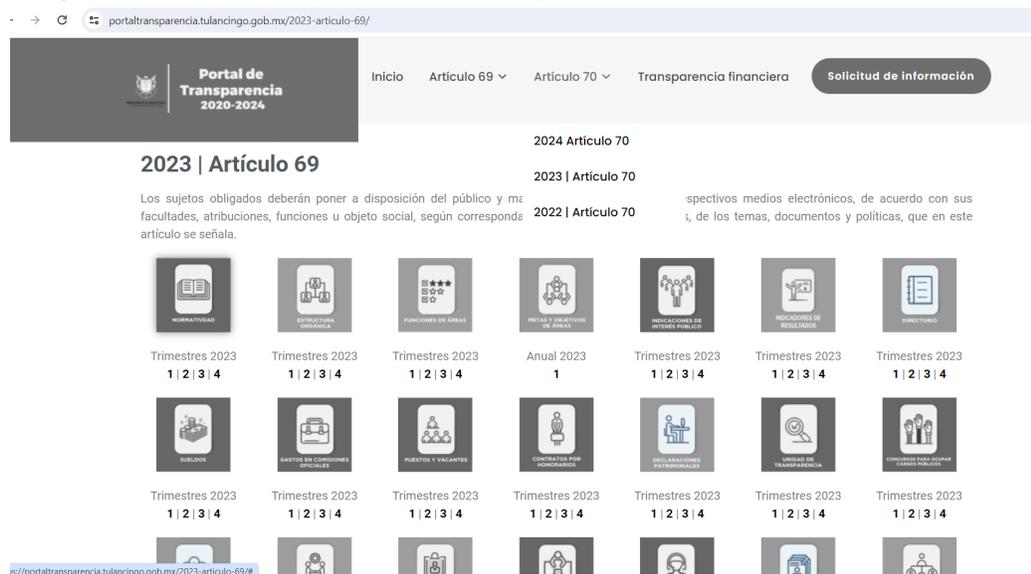
Respuesta: Si

Justificación:

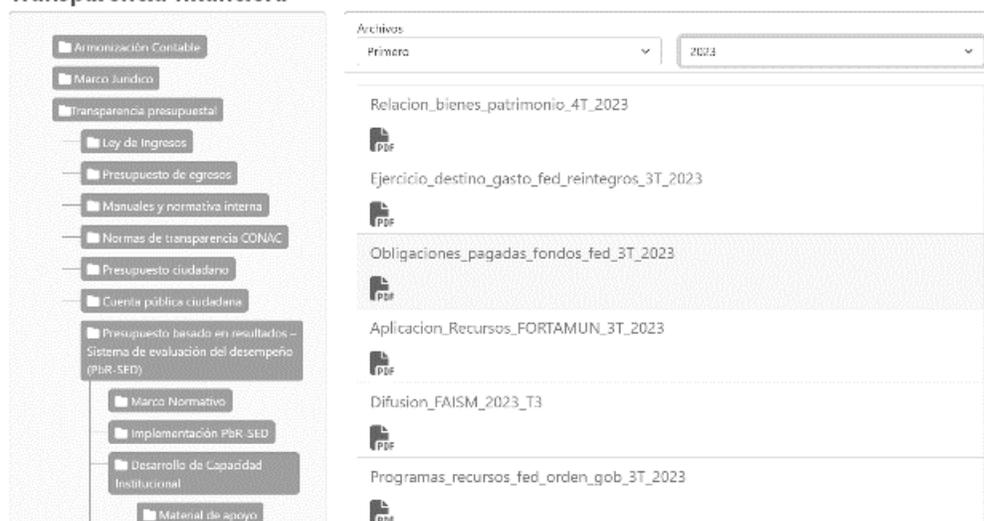
El municipio de Tulancingo cuenta con una página de internet <https://transparencia.tulancingo.gob.mx/> que tiene publicado la información de transparencia en los siguientes rubros:

- Artículo 69 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el cual se encuentra organizado por ejercicios fiscales, trimestres y temas de aplicación, incluyendo información histórica de 3 años (2022-2024).
- Transparencia Financiera que incluye información programática, presupuestal y en cumplimiento con la Ley de Disciplina Financiera, sin embargo, este apartado no cuenta con la misma estructura del anterior dado que contiene información de distintos años y no cuentan con todos los trimestres de aplicación; por ejemplo, para el caso de los Reportes del Sistema Federal de Recursos Transferidos (SFRT) sólo se cuentan con la publicación del primer trimestre 2023. Además, cuenta con información de 4 ejercicios fiscales (2019, 2021, 2022 y 2023). Para el caso del subapartado de transparencia proactiva no se cuenta con información alguna.
- El apartado de Solicitud de información que hace un redireccionamiento al Portal Nacional de Transparencia.

Imagen 5. Portal de Transparencia del Municipio



Transparencia financiera



Fuente: Retomado del Portal Municipal de Transparencia <https://transparencia.tulancingo.gob.mx/> Consultado el 11 de junio de 2024.

Al respecto, la Unidad Técnica de Evaluación, indica las acciones que cada Unidad Administrativa que interviene en el Fondo realiza para la publicación de información:

La Secretaría de la Tesorería y Administración refiere a través de su Ficha Informativa que: “Como dirección de contabilidad y presupuesto corresponde atender al Titulo V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental LGCG, por lo tanto, se tiene habilitado el portal donde se da atención a la Transparencia de Armonización contable donde se incluyen formatos referentes a los fondos tales como:

- Aplicación de los Recursos Federales para el Fondo Aportación Fortalecimiento Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). LGCG. Art.76.
- Obligaciones pagadas o garantizadas con Fondos Federales. LGCG. Art. 78.
- Ejercicio y destino de Gasto Federalizado y Reintegros. LGCG. Art. 81.
- Aplicación de los Recursos Federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). LGCG. Art. 81.
- Información de los montos plenamente identificados por orden de Gobierno, de los programas en que concurran Recursos Federales.
- Difusión del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social (FAIS). LGCG. Art. 75.

Los cuales puede consultar en el siguiente enlace. https://transparencia.tulancingo.gob.mx/transparencia_presupuestal/armonizacion_contable/

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Medio Ambiente a través de la Dirección de Obras Públicas, colocó una carpeta que contiene comprobantes de procesamiento del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Fracción XXVIII inciso a "Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas" y la Fracción XXVIII inciso b "Procedimientos de adjudicación directa";

Y con respecto al FORTAMUN, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, manifiesta a través del Oficio Núm. SSC/RGG/SP/010/2024, no contar con información, debido a que dicha Secretaría, no se encarga de la rendición de cuentas del FORTAMUN-DF; asimismo, a fin de complementar información para dicho Fondo, la Dirección de Limpia y Disposición de Residuos refiere que "solo aplica para la Secretaría de Tesorería y Administración".

Por último, cabe mencionar que, si bien se cuenta con toda la información publicada, en algunos casos no se encuentra con la información actualizada sobre el último trimestre del ejercicio fiscal 2023-

Recomendaciones:

- Reorganizar el portal de transparencia financiera para una mayor accesibilidad a la ciudadanía
- Actualizar la información con el último trimestre del ejercicio fiscal y mantener las actualizaciones pertinentes en tiempo y forma.

VI. Percepción de la Población Atendida

28. El Fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 0 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ No aplica |

Respuesta: No

Justificación:

La naturaleza del Fondo no es aplicable para conocer el grado de satisfacción de su población, dado que los conceptos de aplicabilidad obedecen a temas de seguridad pública, agua, residuos sólidos urbanos y gastos de operación que fortalecen la hacienda municipal; por ende, no es medible para el Ayuntamiento a menos que se utilicen Censos Nacional, Estatal o Municipal que reflejen la percepción de la seguridad o las instituciones gubernamentales.

Para el caso de los recursos aplicados a obra pública, sobre un espacio en específico, la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Medio Ambiente indica que no realiza encuestas de satisfacción a la ciudadanía sobre la inversión realizada; aunque existe la Contraloría Social y la ciudadanía participa en la planeación de los recursos, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), no es aplicable la encuesta de satisfacción por la incidencia en el desarrollo de la población.

Recomendaciones:

- Realizar una Encuesta de Satisfacción Ciudadana sobre las obras y servicios aplicados en el Municipio para verificar la calidad del Servicio, la participación ciudadana y el conocimiento del Fondo.

VII. Medición de Resultados

29. ¿Cómo documenta el Fondo sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestren el impacto de Fondos similares.
- d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

Justificación:

El Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo presentó distinta documentación probatoria sobre los resultados del Fondo desde distintas perspectivas, a continuación, se describe cada uno de ellos:

1. Se presentan los reportes trimestrales de los indicadores de la MIR indicando los resultados de cada nivel y su calificación en la escala de Likert. La documentación se encuentra publicada por ejercicio fiscal y trimestre en la página de <https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/>. Los resultados están también organizados por Programa Presupuestario, además de contar con recomendaciones u observaciones por parte de la Unidad Técnica de Evaluación.

Sus resultados han permitido modificaciones a los Pp durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023 así como áreas de mejora para el 2024. Cabe mencionar que también se cuenta con un informe anual sobre una evaluación de seguimiento de indicadores que corresponde a los Pp del Municipio.

Además, cada Ficha Técnica cuenta con medios de verificación, y se especifica la información por nivel de la MIR.

Imagen 6. Ejemplos de reportes de indicadores

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
2023-MUNICIPIO DE TULANGINGO DE BRAVO

NOMBRE DEL PROGRAMA: 0008 - Servicio Público al Ciudadano
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaría de Seguridad Ciudadana
ALIANZA AL SE DE PMD: "Sin T. Seguridad Segura y en Paz"
CLAVE DE DEPENDENCIA: 001
NIVEL DEL INDICADOR: 00000011

UNIDAD DEL INDICADOR:

| NOMBRE DEL INDICADOR | TIPO DE INDICADOR | DIMENSIÓN | SENTIDO DEL INDICADOR | FRECUENCIA DE MEDIDA |
|---|-------------------|-----------|-----------------------|----------------------|
| Índice de Cumplimiento de Seguridad Pública | Cuanti | Educativa | Incremento | Trimestral |

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Línea Base

DATOS DE MEDICIÓN DEL INDICADOR:

| RESUMEN RESUMATIVO | FÓRMULA DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | DESIGNACIÓN DE LA FUENTE DE VERIFICACIÓN | MÉTRICA DE VERIFICACIÓN | META ANUAL |
|---|-----------------------|------------------|--|-------------------------|------------|
| El cumplimiento de los objetivos de seguridad pública en las actividades de atención al ciudadano | 100% | Porcentaje | Oficina de Atención al Ciudadano | Reporte de actividades | 100% |

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN:

3.1.1. Implementar acciones y estrategias que incluyan las actividades de atención al ciudadano.

CRITERIOS DEL INDICADOR:

| CLARIDAD | RELEVANCIA | ECONOMÍA | MONITOREABLE | ASECUADO | APORTACIÓN MENSUAL |
|----------|------------|----------|--------------|----------|--------------------|
| SI | SI | SI | SI | SI | SI |

JUSTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS:

El índice cumple con todos los criterios de la categoría de Línea Base. La información se obtiene al momento de las actividades de atención al ciudadano en el Sistema SACOM. Es un indicador cuantitativo que se mide en porcentaje y se reporta en el Sistema SACOM. El indicador se mide en porcentaje y se reporta en el Sistema SACOM. El indicador se mide en porcentaje y se reporta en el Sistema SACOM.

DATOS DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR:

| PARAMETRO DE BENEVOLENCIA | ABRIL DEL 2023 AL 30 DE ABRIL DEL 2023 | MAYO DEL 2023 AL 31 DE MAYO DEL 2023 |
|---------------------------|--|--------------------------------------|
| INDICADOR | 100% | 100% |
| PLANEACIÓN | 100% | 100% |
| SEGUIMIENTO | 100% | 100% |
| % AVANCE | 100% | 100% |

OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR:

1º SEGUIMIENTO: 01/04/2023-01/04/2023
 2º SEGUIMIENTO: 01/05/2023-01/05/2023
 3º SEGUIMIENTO: 01/06/2023-01/06/2023
 4º SEGUIMIENTO: 01/07/2023-01/07/2023

ELABORÓ: LIC. ROBERTO GALLESTEROS TAPIA
ENCARGADO P.A.R.

HORA: 11:02:03 Página 3 de 3

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EJERCICIO 2023
UTYED-TULANGINGO

PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
TIPO DE EVALUACIÓN: De Seguimiento de Indicadores.
CARACTERÍSTICAS DE EVALUACIÓN: Trabajo 200% de gabinete y documental.
OBJETO DE LA EVALUACIÓN: Monitorear de manera trimestral el grado de cumplimiento de los indicadores del ejercicio 2023, contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios de las unidades administrativas del Municipio, de conformidad con el Programa Anual de Evaluación 2023.
UNIVERSO DE LA EVALUACIÓN: Se da seguimiento a un total de 256 indicadores del ejercicio 2023.
RESULTADOS:

- El criterio de monitoreabilidad tuvo mayor relevancia dentro de las matrices reflejando 378 indicadores en verde.
- Con avance significativo se presentan 50 indicadores en amarillo.
- Se debe poner mayor atención a 9 indicadores en rojo, que reflejan meta con avance bajo con respecto a la meta programada.
- Y 59 indicadores excedidos que señalan que se rebasó la meta programada.

ESCALA

IMPACTO SOBRE EL PMD: Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente.
ACCIONES DE MEJORA: Se comunicó en el tercer trimestre, a los responsables de los Programas presupuestarios, llevar a cabo mejoras en los elementos de los indicadores, para que tengan consistencia, derivado de la cédula de resultados preliminares de la auditoría del desempeño no. ASEH/DAS(DGFS)08/TUB/2023 y del Oficio comunicado y requerimiento no. ASEH/DAS(DGFS)148/2023, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
FECHA DE ELABORACIÓN: 02 de febrero del 2024.

ELABORÓ: LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CLAVE MIR 1.7

INDICADOR: TOTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DISPUESTOS POR EL MUNICIPIO DE TULANGINGO

Tulangingo de Bravo dispone de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio, a través de un relleno sanitario, coordinando la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de forma sostenible con calidad, eficiencia y suficiencia en el municipio.

La Dirección de Limpia y Disposición de Residuos tiene como objetivo mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y contribuir en la reducción de focos de contaminación ambiental, así como mejorar la imagen urbana del municipio.

Como parte de las líneas de acción, se mejoró el estado mecánico de la plantilla de camiones para optimizar el proceso de recolección y disposición de RSU en el municipio.

A la fecha, se realiza el servicio de recolección de RSU en las 168 colonias del Municipio, recolectando 11,264.69 toneladas de RSU durante el periodo del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2023.

Se brinda atención a 20 áreas de barrio vial del centro y periferia de la ciudad.

Se socializa con enlaces vecinales y vecinos, las rutas de recolección, días y horarios de servicio.

De igual forma se llevan a cabo jornadas de limpieza en diversas zonas y colonias del municipio con el fin de mejorar la imagen urbana y activar la participación ciudadana en el cuidado y conservación del medio ambiente para generar una cultura de limpieza.

La finalidad que tiene la Dirección de Limpia y Disposición de Residuos es garantizar la cobertura y continuidad eficiente del servicio de limpia, con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.

ELABORÓ: LIC. ROBERTO GALLESTEROS TAPIA
DIRECTOR DE LIMPIA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Boulevard Nuevo San Nicolás S/N, 2do. piso, San Nicolás C.P. 43640 Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Fuente: Retomado del Portal Municipal de Transparencia <https://transparencia.tulangingo.gob.mx/> Consultado el 11 de junio de 2024 e Informe al Cuarto trimestre de las actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Residuos Sólidos Urbanos.

2. Se presenta una evaluación externa que contiene un análisis sobre el Desempeño del Fondo respecto del ejercicio fiscal anterior, identificando recomendaciones, hallazgos y áreas de oportunidad. La información se encuentra publicada en <https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/>. Los resultados han sido utilizados para el diseño de un Plan de Trabajo de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que se encuentra operando en el ejercicio fiscal 2024.
3. Si bien no cuenta con otras evaluaciones internacionales, las metodologías aplicadas tienen una congruencia con los términos publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) organismo nacional que cuentan con la rigurosidad técnica para la expedición de dichos parámetros metodológicos, esta característica obedece tanto a la construcción de los Términos de Referencia de las evaluaciones 2022 y 2023.
4. No se presentan evaluaciones de impacto en otros ejercicios fiscales para el Fondo ni durante el ejercicio fiscal aplicable.

Es importante especificar que todo el documento se encuentra debidamente firmada y coinciden los datos sobre resultados de indicadores en cada reporte emitido, por lo que se cuenta con una consistencia en los resultados; sin embargo, las Unidades Administrativas

Si bien existe un entendimiento que los indicadores a nivel FIN se encuentran ligados al Plan Municipal de Desarrollo, en el Informe Anual no se especifica su análisis o estimación de manera independiente,

Recomendaciones:

- Realizar un análisis detallado de los Indicadores a nivel FIN y verificar cuáles están alineados en el Plan Municipal de Desarrollo.

30. En caso de que el Fondo cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del Fondo a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el Fondo cumple con el Propósito y contribuye al Fin. |

Respuesta: Sí

Justificación:

Como se ha especificado en preguntas anteriores, el municipio cuenta con un seguimiento puntual sobre los Programas Presupuestarios a través de la Unidad Técnica de Evaluación, la cual de manera trimestral emite y publica las Fichas de Seguimiento de Indicadores, a través de la página oficial del municipio (https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion_2023/) A continuación se presentan los resultados objetivos a nivel Fin y Propósito de cada Programa Presupuestario que ejecutó recurso del Fondo .

Tabla 8. Resultados de Indicadores de Programas Presupuestarios I

| Programa Presupuestario | Nivel de la MIR | Indicador | Meta | Resultado Acumulado al Cuarto Trimestre |
|--|-----------------|--|------|---|
| 00007 Fortalecimiento y Transparencia de la Hacienda Pública Municipal | FIN | Tasa de Crecimiento de los Ingresos de la Administración Pública Municipal. | 2.5% | 15.66% Excedido |
| | Propósito | Balance Presupuestario Alcanzado | 1 | 1 |
| 00008 Tulancingo Avanza Seguro y con Participación Ciudadana | FIN | Tasa de Variación de Incidencia Delictiva | -8% | -7% |
| | Propósito | Porcentaje de Componentes Desarrollados para disminuir el Índice Delictivo. | 100% | 92% |
| 00009 Tulancingo Avanza Seguro fortaleciendo la cultura de la Prevención y Atención de Emergencias | FIN | Porcentaje de Propósitos realizados para un adecuado servicio de Prevención y Emergencias | 1% | 1% |
| | Propósito | Porcentaje de Componentes realizados para un adecuado servicio de Prevención y Emergencias | 2 | 2 |
| 00010 Desarrollo Urbano, Cuidado del Medio Ambiente y Regularización de Predios | FIN | Porcentaje de Zonas De Atención Estratégica Atendidas. | 100% | 100% |
| | Propósito | Porcentaje de Estrategias sobre Regularización de Predios Implementadas. | 100% | 100% |

| Programa Presupuestario | Nivel de la MIR | Indicador | Meta | Resultado Acumulado al Cuarto Trimestre |
|--|-----------------|--|------|---|
| 00011 Desarrollo de Infraestructura Urbana | FIN | Porcentaje de Cobertura de Infraestructura Urbana y Equipamiento | 15% | 161% Excedido |
| | Propósito | Crecimiento del Índice de Ejecución de Obra | 100% | 114% Excedido |
| 00014 Tulancingo Integral y Sostenible | FIN | Porcentaje de Indicadores en Verde de Servicios Municipales en la Gcdm | 60% | 101% Excedido |
| | Propósito | Porcentaje de Colonias Atendidas en Servicios Públicos Municipales | 100% | 100% |
| 00017 Políticas Públicas del Municipio | FIN | Porcentaje de Políticas Públicas Implementadas | 100% | 100% |
| | Propósito | Porcentaje de Dependencias de la Administración Municipal Coordinadas | 100% | 100% |

Fuente: Elaboración propia con información de Informe de Seguimiento de Fichas de Indicadores del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion_2023/

Como se indica, existen cuatro indicadores que presentan resultados excedidos lo que indican que están en rojo de acuerdo con la escala de Likert determinada por el Municipio. Para el caso del indicador de Tasa de Crecimiento de los Ingresos de la Administración Pública Municipal, este tuvo un incremento del 15.66% respecto del año anterior, sin embargo, no es un dato consistente con los indicadores reportados en el SFRT sobre el Fondo, dado que en ellos se declara una baja en la recaudación por recursos propios, y en este indicador la justificación obedece a un incremento en la recaudación sobre el cobro del impuesto predial. Si bien el indicador a nivel FIN obedece al objetivo del Programa Presupuestario, es importante que se guarde relación respecto de otros documentos oficiales publicados; o en su defecto, considerar especificar un indicador ya reportado a nivel Federal dentro de la MIR Municipal.

Para el caso de los 2 indicadores del Programa presupuestario 00011 Desarrollo de Infraestructura Urbana, existe una justificación sobre el incremento de obra pública en el municipio, sin embargo, en la fórmula de medición no queda claro el resultado de cobertura de infraestructura ya que en su fórmula se indica la medición de la cobertura sobre el diagnóstico; por lo que es importante analizar la construcción de este y la claridad y pertinencia del indicador.

Respecto del indicador Porcentaje de Indicadores en Verde de Servicios Municipales en la Guía de Desempeño Municipal se especifica que se encuentra excedido por el cumplimiento completo de todas las secciones del módulo de servicios públicos, sin embargo, no se realizaron modificaciones de metas durante el ejercicio fiscal. Si bien este indicador es consistente con el objetivo del Fondo, la meta no fue planeada adecuadamente.

Para los casos de los indicadores que se encuentran en verde o cumplimiento sobre las metas programadas se especifica lo siguiente:

- Del Pp 00008 Tulancingo Avanza Seguro y con Participación Ciudadana los indicadores son consistentes con el Objetivo del Pp y del Fondo dado que son acciones en materia de seguridad pública.
- Del Pp 00009 Tulancingo Avanza Seguro fortaleciendo la cultura de la Prevención y Atención de Emergencias se recomienda verificar y modificar el indicador a nivel Fin dado que sólo existe un propósito dentro de la MIR y no especifica el objetivo del Pp, si bien el Pp contribuye a los objetivos del Fondo el indicador no refleja la efectividad de emergencia, como llamadas de emergencias atendidas.
- Del Pp 00010 Desarrollo Urbano, Cuidado del Medio Ambiente y Regularización de Predios se cumplen las especificaciones de los objetivos y los indicadores plasmados.
- Del Pp 00017 Políticas Públicas del Municipio no queda claro los indicadores propuestos dado que no reflejan una acción en concreto o resultado de; por lo que se recomienda su análisis para cumplir con los criterios CREMAA.

Recomendaciones:

Realizar un análisis de los indicadores que no tengan congruencia con el Fondo y el Objetivo del Pp; en función de los criterios CREMAA. A continuación, se especifican unas preguntas orientadoras para cada criterio:

Claro = ¿Es el significado del indicador directo e inequívoco?

Relevante = ¿Es el indicador representativo de lo que se debe medir del objetivo?

Económico= ¿Somos capaces de emplear un medio práctico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?

Monitoreable= ¿Las variables del indicador están definidas para asegurar que lo que se mide hoy es lo mismo que se va a medir en cualquier tiempo posterior, sin importar quién haga la medición?

Adecuado= ¿La medición del indicador resulta ser una tarea sencilla?

Aportación Marginal= ¿El indicador provee información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos?

31. En caso de que el Fondo cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Fondo, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

Como se especificó en la pregunta 11, durante el ejercicio fiscal 2022 se realizaron 2 tipos de evaluación relacionados con el Fondo; una evaluación específica de desempeño realizada por un externo al FORTAMUNDF y otra de tipo interna a través de la evaluación de desempeño sobre los indicadores de los Pp.

De acuerdo con la evaluación publicada en https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion_2023/ los hallazgos encontrados que aplican a los niveles Fin y Propósito de la MIR son los siguientes:

- El objetivo establecido a nivel de Fin no guarda relación con el Propósito del Fondo.
- El indicador Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos establecido a nivel de Fin, y el resto de los indicadores, no tienen establecido el valor de la línea base en el SRFT
- A pesar de que el fondo se diseña a nivel federal, es importante que la gestión y direccionamiento se lleve de manera integral dentro del municipio.
- Internamente el municipio cuenta con mecanismos para la operación del Fondo y le da seguimiento mediante indicadores estratégicos y de gestión.

Cabe mencionar que el análisis elaborado por los indicadores de Fin y Propósito corresponden al Programa Presupuestario del FORTAMUNDF a nivel nacional indicador en el Pp 1005 FORTAMUN-DF con los siguientes indicadores:

- Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con Endeudamiento Sostenible
- Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
- Índice de Dependencia Financiera

Sin embargo, los resultados son presentados a nivel municipal indicando lo siguiente:

- Referente al indicador de Tasa de Variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México; el indicador muestra un avance del 12.91% frente al 22.48% programado, que equivale a un porcentaje de cumplimiento del 57.4%, un cumplimiento bajo,

lo cual podría indicar que hubo un ingreso municipal menor en el ejercicio 2022 con respecto al 2021.

- El indicador 2 de Propósito Índice de Dependencia Financiera se observa que existe un avance de 1.04 que equivale al 87.5% de cumplimiento de la meta programada (0.91), lo cual muestra que los recursos recibidos por el Municipio a través de sus recaudaciones al interior son menores a los recibidos por concepto del FORTAMUN.

Con relación a los Pp aplicables del Fondo, dentro de la evaluación no se especifican se publican los resultados en el portal mencionado (https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/wp-content/uploads/2024/03/Cedulas_de_Evaluacion_de_Seguimiento_de_Indicadores_2022.pdf) indicando los siguientes resultados para el indicador a nivel Fin:

Tabla 8. Resultados de Indicador a nivel Fin, 2022

| Programa Presupuestario | Indicador/Resultado/Cumplimiento |
|--|--|
| 00008 Tulancingo Avanza Seguro y con Participación Ciudadana | Porcentaje de acciones realizadas para atender el índice de seguridad Meta 8 75% de cumplimiento del indicador |
| 00009 Tulancingo Avanza Seguro fortaleciendo la cultura de la Prevención y Atención de Emergencias | Porcentaje de acciones realizada para ejecutar con personal adecuado Meta 1 100% de cumplimiento del indicador |
| 00007 Fortalecimiento y Transparencia de la Hacienda Pública Municipal | Incremento de los ingresos propios de la administración pública del municipio de Tulancingo Meta 0.5 100% de cumplimiento del indicador |
| 00017 Políticas Públicas del Municipio | Porcentaje de Políticas Públicas Implementadas Meta 1 100% de cumplimiento del indicador |
| 00014 Tulancingo Integral y Sostenible | Porcentaje de subindicadores de servicios que se encuentran en verde en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal Meta 0.6 No es legible el porcentaje de cumplimiento |
| 00010 Desarrollo Urbano, Cuidado del Medio Ambiente y Regularización de Predios | Porcentaje de estrategias atendidas Meta 1 100% de cumplimiento del indicador |
| 00011 Desarrollo de Infraestructura Urbana | Índice cobertura de infraestructura y equipamiento Meta 10 17% de cumplimiento del indicador |

Nota: Derivado de la ilegibilidad del documento publicado, si existen inconsistencia en los datos deberán ser solicitado a la Unidad Técnica de Evaluación para su conciliación.

Fuente: Elaboración propia con información de Cédulas de Evaluación de Indicadores de Pp. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/wp-content/uploads/2024/03/Cedulas_de_Evaluacion_de_Seguimiento_de_Indicadores_2022.pdf

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Derivado del análisis realizado en cada uno de los apartados de la Evaluación, a continuación, se presentan las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas, indicando una recomendación.

Tabla 9. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|---------------------------------------|--|-----------------------|--|
| Fortaleza y Oportunidad | | | |
| Diseño | Se cuenta con un Diagnóstico del Pp. | 1 | Incluir un apartado de indicadores en el Diagnóstico para robustecer la situación o descripción del Problema. |
| | Existen distintos Pp que aplican recursos del Fondo. | 2 | Indicar por rubro de atención del Fondo y su identificación en causas directas dentro del Árbol de Problemas de cada Pp. |
| | La identificación de la población se específica como todo el municipio. | 3 | Justificar en todos los Pp la identificación de la población. |
| | Si bien existe un desglose específico por clasificación y acciones de atención del Fondo, no todos los Pp tiene un presupuesto asignado. | 8 | Analizar la contribución de todos los Pp dentro del Fondo, dado que algunos solo reportan acciones indirectas, como es el caso del Pp 0017. |
| | Se cuentan con Fichas Técnica de Indicadores para cada nivel de la MIR | 9 | Publicar las Fichas de Indicadores a nivel FIN de cada MIR. |
| Planeación y Orientación a Resultados | Se atendieron las recomendaciones de evaluaciones externas a través de Planes de Trabajo | 11 | Continuar con las acciones del seguimiento de recomendaciones. |
| Cobertura y Focalización | Existe una determinación de la población como la totalidad del municipio por el propio objeto del Fondo | 16 | Realizar un análisis de cobertura de la población y su caracterización, si bien se identifica a la población municipal, no existe un análisis de sus cambios en el tiempo. |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|-------------------------------------|--|-----------------------|--|
| Operación | Si bien existe un proceso operativo para la recepción de solicitudes en materia de obras, no está institucionalizado. | 17 | Realizar o determinar un proceso para la recepción de solicitudes a través del Área de Obras Públicas que especifique un formato determinado que contenga las características mínimas de la población. |
| | Se cuenta con un proceso estipulado para el seguimiento de las obras o acciones atendidas con recursos del Fondo | 22 | Capacitar al personal sobre el proceso completo de aplicación de recursos del Fondo y su empleabilidad. |
| | Los procesos de cuantificación del gasto y aplicación de recursos obedecen a las clasificaciones del CONAC, sin embargo, no se especifica el tipo de gasto conforme a las categorías mencionadas | 24 | Agregar dentro del análisis del presupuesto un rubro de Tipo de Gasto que indique: operación, mantenimiento, capital o unitario. |
| | Si bien existen procesos de recaudación no se cumplieron las metas marcadas en los índices de Dependencia Financiera de la MIR Federal. | 26 | Verificar los esquemas de recaudación o ingresos de libre disposición para incentivar la hacienda municipal, con el fin de cumplir el propósito del Fondo para la MIR Federal. |
| Percepción de la Población Atendida | Dado que la mayoría del Fondo integra acciones para la población total del municipio no se especifican encuestas de satisfacción | 28 | No Aplica |
| Medición de Resultados | Existe un procedimiento extenso y adecuado para el seguimiento de indicadores relacionados con esquemas de monitoreo y medios de verificación sobre resultados. | 29 | Realizar un análisis detallado de los Indicadores a nivel FIN y verificar cuáles están alineados en el Plan Municipal de Desarrollo. |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|---------------------------------------|---|-----------------------|---|
| Debilidad o Amenaza | | | |
| Diseño | Existe una redacción en sentido de la inexistencia del problema. | 1 | Analizar la sintaxis del problema y su causas o efectos a modo de no determinar la inexistencia. |
| | No se cuenta con una identificación a Programas y ODS. | 2 | Incluir dentro de los Formatos de Construcción del Pp un apartado de Alineación que permita identificar la relación entre los niveles de gobierno, tipos de instrumentos de planeación y los rubros del Fondo. |
| | No existe un análisis de la población. | 3 | Agregar un análisis de la población del municipio incluyendo distribución por sexo, población indígena, población con discapacidad, entre otros. |
| | Existe una sintaxis errónea en documentos metodológicos de la MIR. | 8 | Verificar y corregir las redacciones del Resumen Narrativo a nivel FIN que comiencen por Contribuir a. |
| | Existen inconsistencias sobre unidades de medida en las Fichas de Indicadores | 9 | Verificar y corregir las unidades de medida. |
| | Existen indicadores que obtienen resultados en rojo | 9 | Analizar los indicadores con resultados en rojo para verificar las justificaciones respecto a los incumplimientos. |
| Planeación y Orientación a Resultados | Se especifican que todas las recomendaciones han sido atendidas, sin embargo, en algunos aspectos persisten los resultados de ejercicios fiscales anteriores. | 12 | Analizar el cumplimiento de 2 recomendaciones en función del análisis de la población y el Pp para el Fondo, derivado de que los resultados para el ejercicio fiscal 2023 indican que existen actividades del Fondo en 7 Pp |
| | El Plan de Trabajo del Seguimiento de los ASM solo fue aplicado por una Unidad Administrativa. | 13 | Realizar un Plan de trabajo más específico que involucra a todas las Unidades Administrativas que participan en la ejecución de Fondos y no solo a una |
| Cobertura y Focalización | Si bien la población objetivo es la totalidad de la cobertura de la población, existen diferenciación entre Pp por tipos y rubros de atención. | 16 | Describir la metodología para la cuantificación de población beneficiada en el rubro de infraestructura u obras. |

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|-------------------------------------|--|-----------------------|--|
| Operación | No se cuentan con Procesos estipulados en Diagramas de Flujo | 17 | Institucionalizar los procesos en un Manual de Procedimiento por Unidad Administrativa, identificando cuales son aplicables al Fondo. |
| | No se presenta documentación soporte sobre detección de problemas relacionadas con transferencias del Fondo. | 23 | Realizar un control sobre las áreas de oportunidad en materia presupuestal cuando se detecten fallas o problemas en materia de transferencia o ejecución de recursos. |
| | El municipio no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales para el Fondo, sin embargo, especifica el uso de un sistema contable | 25 | Verificar los sistemas informativos aplicables en el municipio para indicar el seguimiento de aplicación del Fondo y sus recursos. |
| | Existen algunos indicadores a nivel actividad y componente que no se cumplieron de los Pp que se atienden con recursos del Fondo. | 26 | Verificar los incumplimientos en las actividades y componentes, así como las justificaciones sobre programación de metas por parte de las Unidades Administrativas dado que el recurso del Fondo se ejecutó en su totalidad. |
| Percepción de la Población Atendida | No existen procedimientos o mecanismos que permitan medir la satisfacción de la ciudadanía para los casos que apliquen recursos del Fondo en específico, como obras. | 28 | Realizar una Encuesta de Satisfacción Ciudadana sobre las obras y servicios aplicados en el Municipio para verificar la calidad del Servicio, la participación ciudadana y el conocimiento del Fondo. |
| Medición de Resultados | 4 de los indicadores presentados a nivel Fin y Propósito de los Pp que cuenten con presupuesto del Fondo obtienen resultados excedidos. | 30 | Realizar un análisis de los indicadores que no tengan congruencia con el Fondo y el Objetivo del Pp; en función de los criterios CREMAA. |

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) es un recurso federal proveniente del ramo 33, el cual es suministrado a los municipios a través de los estados; por tanto, su evaluación, transparencia y rendición de cuentas es obligatorio de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Coordinación Fiscal.

De acuerdo con el Informe presentado para el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, este cumple el propósito del Fondo con la aplicación de recursos en materia de seguridad pública, pago de obligaciones financieras como energía eléctrica y residuos sólidos urbanos, además de aplicar un porcentaje del recurso sobre obra pública. Con ello, al analizar cada uno de los componentes de la evaluación y sus apartados se determinando áreas de oportunidad o Aspectos Susceptibles de Mejora para la consideración de este:

- Si bien existe una cantidad de Programas Presupuestarios que utilizan recursos del Fondo, los principales se centran en materia de pago de obligaciones y seguridad pública por lo que es recomendable diseñar un Pp del Fondo que permita una mejor identificación de la metodología en materia de población y análisis del problema.
- Existe un uso adecuado de la MML en los formatos para la determinación e identificación de la MIR, sin embargo, no todas las acciones y componente de los Pp vinculados al Fondo tiene una relación directa, además de que los indicadores en algunos casos no cuentan con los criterios CREMAA o en su defecto no reflejan la aportación marginal al Fondo.
- Existe una identificación plena del ciclo presupuestal y el uso del recurso, sin embargo, es necesario indicar el tipo de gasto con la finalidad de fortalecer el análisis y el control presupuestal que existe.
- Se identifican mecanismos formales de evaluación y seguimiento lo que permite identificar y corregir las recomendaciones emitidas, sin embargo, es recomendable que sean aplicables para todas las Unidades Administrativas que participan en el Fondo.

Si bien se identifica un avance en términos metodológicos sobre la aplicación del recurso, así como el control y seguimiento en su operación; es importante visualizar la brecha que existe en materia de identificación de la población, reprogramación de metas en caso de ser necesario y aplicación o inclusión de la participación ciudadana en los procesos que se puedan aplicar, como la operación del Fondo en materia de infraestructura.

Valoración Final del Fondo

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre del Fondo: | FORTAMUNDF |
| Modalidad: | Gasto Federalizado |
| Municipio: | Tulancingo de Bravo, Hidalgo |
| Unidad Responsable: | Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

| Tema | Nivel | Justificación |
|---------------------------------------|---|---|
| Diseño | 22 de 28 Promedio 3.14 | El Fondo es aplicado mediante distintos Pp que tienen relación con los objetivos de este, y se realiza en función de la MMI falta fortalecer áreas en función de alineación a instrumentos de planeación y redacción adecuada. |
| Planeación y Orientación a Resultados | 6 de 8 Promedio 3 | El municipio aplica evaluaciones externas y da seguimiento a través de Planes de Trabajo, sin embargo, no todos los ASM son implementados de manera eficiente y que refleje resultados en el ejercicio evaluado. |
| Cobertura y Focalización | No Aplica | No existe pregunta con valoración cuantitativa ya que la población aplicable a los Fondos hace referencia a la población total del municipio, por el propio objetivo del Fondo. |
| Operación | 9 de 28 Promedio 1.28 | El Fondo si bien es operado por distintas Unidades Administrativas no se cuentan con sistematización, información y sistemas de control que permitan un adecuado seguimiento y proceso de la ejecución del recurso, así como una comunicación efectiva entre las Unidades Administrativas que participan. |
| Percepción de la Población Atendida | No Aplica | No existe pregunta con valoración cuantitativa ya que la población aplicable a los Fondos hace referencia a la población total del municipio, por el propio objetivo del Fondo. |
| Resultados | 4 de 4 Promedio 4 | Existe un seguimiento sobre evaluaciones a los Pp que permiten obtener áreas de oportunidad durante el ejercicio fiscal para su programación y ejecución adecuada. |
| Valoración Final | 41 de 68 Promedio 2.85 | |

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Ficha Técnica

| | |
|---|--|
| Nombre de la instancia evaluadora: | <ul style="list-style-type: none"> Dy T Consultores SA. de C.V. |
| Nombre del coordinador de la evaluación: | <ul style="list-style-type: none"> Dra. María Isabel Garrido Lastra |
| Nombres de los principales colaboradores: | <ul style="list-style-type: none"> Lic. Daniel Ortega Fosado |
| Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación | <ul style="list-style-type: none"> Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño |
| Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: | <ul style="list-style-type: none"> Lic. Ignacio Ornelas Gómez |
| Forma de contratación de la instancia evaluadora: | <ul style="list-style-type: none"> Licitación Pública Nacional |
| Costo total de la evaluación: | <ul style="list-style-type: none"> \$107,500.00 IVA incluido |
| Fuente de financiamiento: | <ul style="list-style-type: none"> Participaciones ISR 2023 |

Anexos

ANEXO INDICADORES

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre del Fondo: | FORTAMUNDF |
| Modalidad: | Gasto Federalizado |
| Municipio: | Tulancingo de Bravo, Hidalgo |
| Unidad Responsable: | Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

00007 Fortalecimiento y Transparencia de la Hacienda Pública Municipal

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Comportamiento del indicador |
|-------------------|---|-------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| Fin | Tasa de crecimiento de los ingresos de la Administración Pública Municipal. | Variación | Sí | S | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Propósito | Balance presupuestario alcanzado | Índice | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Componente | Porcentaje de recursos destinados a la deuda Y transferencias | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| | Porcentaje de ingresos captados por la administración. | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Actividad | Control de la planilla del personal de la administración pública municipal (Eficiencia del control del gasto presupuestal del personal) | Porcentaje | No | Sí | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |

00008 Tulancingo Avanza Seguro y con Participación Ciudadana

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Comportamiento del indicador |
|-------------------|---|-------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| Fin | Tasa de variación de incidencia delictiva. | Variación | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Descendente |
| Propósito | Porcentaje de componentes desarrollados para disminuir el índice delictivo. | Porcentaje | No | No | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Componente | Porcentaje de elementos capacitados | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Actividad | Porcentaje de cursos desarrollados para profesionalizar a los elementos de seguridad. | Porcentaje | No | Sí | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Componente | Porcentaje de Incidentes canalizados de acuerdo su clasificación. | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Actividad | Porcentaje de operativos de seguridad pública. | Porcentaje | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Actividad | Porcentaje de equipamiento dotado para el desempeño de actividades | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Componente | Porcentaje de elementos sancionados | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Actividad | Porcentaje de programas para la conformación de redes de seguridad vecinal. | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Comportamiento del indicador |
|-------------------|---|-------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| Actividad | Porcentaje actividades de seguridad ciudadana implementados. | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Componente | Tasa De Variación Del Índice De Accidentes De Tránsito | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Descendente |
| Actividad | Porcentaje operativos alcohólimetros efectuados | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Componente | Porcentaje De Reuniones Interinstitucionales Realizadas | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Actividad | Porcentaje de quejas recibidas en contra del personal. | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Descendente |
| Componente | Porcentaje De Mecanismos De Participación Ciudadana Implementados | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Actividad | Porcentaje de reportes atendidos (Bajo Demanda) | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |

00009 Tulancingo Avanza Seguro fortaleciendo la cultura de la Prevención y Atención de Emergencias

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Comportamiento del indicador |
|-------------------|--|-------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| Fin | Porcentaje de propósitos realizados para un adecuado servicio de prevención y emergencias | Porcentaje | No | No | No | No | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Propósito | Porcentaje de componentes realizados para un adecuado servicio de prevención y emergencias | Porcentaje | No | No | No | No | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Componente | Porcentaje de actividades realizadas para un adecuado servicio de atención de emergencias | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Actividad | Porcentaje de Medidas de Prevención realizadas | Porcentaje | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Componente | Porcentaje de actividades realizadas para un adecuado servicio de prevención de riesgos | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Actividad | Porcentaje de mejoras realizadas para la atención de emergencias | Porcentaje | No | Sí | Sí | No | Sí | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |

00010 Desarrollo Urbano, Cuidado del Medio Ambiente y Regularización de Predios

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Comportamiento del indicador |
|-------------------|---|-------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| Fin | Porcentaje de zonas de atención estratégica atendidas. | Porcentaje | Sí | S | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Propósito | Porcentaje de estrategias sobre regularización de predios implementadas. | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Componente | Porcentaje de mesas de trabajo para la difusión de los programas de desarrollo urbano | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Actividad | Porcentaje de expedientes técnicos validados | Porcentaje | No | Sí | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |

00011 Desarrollo de Infraestructura Urbana

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Comportamiento del indicador |
|-------------------|--|-------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| Fin | Porcentaje De Cobertura De Infraestructura Urbana Y Equipamiento | Porcentaje | Sí | S | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Propósito | Crecimiento Del Índice De Ejecución De Obra | Variación | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Componente | Ejecución Y Recepción De Obra Pública | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUN-DF

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Comportamiento del indicador |
|-------------------|--------------------------------------|-------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| Actividad | Porcentaje de espacios rehabilitados | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |

00014 Tulancingo Integral y Sostenible

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Comportamiento del indicador |
|-------------------|--|-------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| Fin | Porcentaje de indicadores en verde de servicios municipales en la Gcdm | | Sí | S | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Propósito | Porcentaje de colonias atendidas en servicios públicos municipales. | | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Componente | Porcentaje de mantenimientos y rehabilitaciones realizados | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Actividad | Porcentaje de usuarios atendidos | Porcentaje | No | Sí | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |

00017 Políticas Públicas del Municipio

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Comportamiento del indicador |
|-------------------|--|-------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| Fin | Porcentaje de políticas públicas implementadas | Porcentaje | No | No | No | No | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Comportamiento del indicador |
|-------------------|--|-------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| Propósito | Porcentaje de dependencias de la administración municipal coordinadas | Porcentaje | No | No | No | No | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Componente | Porcentaje de evaluaciones de la política pública municipal realizadas | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |
| Actividad | Porcentaje de acciones de coordinación realizadas con las dependencias del ayuntamiento para la implementación de políticas públicas | Porcentaje | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Ascendente |

ANEXO METAS DEL FONDO

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre del Fondo: | FORTAMUNDF |
| Modalidad: | Gasto Federalizado |
| Municipio: | Tulancingo de Bravo, Hidalgo |
| Unidad Responsable: | Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

00007 Fortalecimiento y Transparencia de la Hacienda Pública Municipal

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|---|------|------------------|--|-----------------------------------|--|----------|---|--|
| Fin | Tasa de crecimiento de los Ingresos de la administración pública municipal. | 2.5% | Sí | Es factible dado que indica los ingresos | Sí | Permite reflejar el fortalecimiento de la hacienda en materia recaudatoria | Sí | El indicador refleja la capacidad del municipio de generar sus propios recursos | Identificar un promedio de ingresos propios en los últimos 5 años para estimar una meta adecuada |
| Propósito | Balance presupuestario alcanzado | 1 | Sí | Indica los recursos económicos, que es la base de cálculo del balance presupuestario | Sí | Cumplir esta premisa implica que al final de cada ejercicio, bajo el devengado el resultado de los ingresos debe ser mayor o igual a cero respecto al ejercicio del gasto público efectuando el gasto de la deuda. | Sí | Especifica las acciones de ingresos con respecto al presupuesto devengando, obteniendo un equilibrio presupuestal | Ninguna |
| Componente | Porcentaje de Recursos destinados a la deuda y transferencia | 100% | Sí | Se indica el valor absoluto de las variables para la fórmula | Sí | Indica la capacidad del municipio sobre el pago de la deuda | Sí | Se cuenta con información para su cálculo | Ninguno |
| Actividad | Control de la planilla del personal de la administración pública municipal (Eficiencia del control del gasto presupuestal del personal) | 100% | Sí | Se indica en función de las variables de medición | Sí | Con relación al Fondo, implica un control sobre el pago de capítulo 1000 en materia de seguridad pública | Sí | Permite especificar acciones de control presupuestal, sin embargo, no es aplicable de manera directa al ejercicio del Fondo | Mejorar la redacción del nombre del indicador |

00008 TULANCINGO AVANZA SEGURO Y CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|---|------|------------------|---|-----------------------------------|--|----------|---|--------------------------------|
| Fin | Tasa de variación de incidencia delictiva. | Sí | Sí | Es un indicador aplicado por otra institución lo que da mayor certeza sobre su resultado | Sí | Dado que es un indicador medido por otro, permite la comparación con otros municipios lo que da mayor certeza sobre el resultado | Sí | Indica acciones concretas ligadas al Fondo medidas por un externo | No aplica |
| Propósito | Porcentaje de componentes desarrollados para disminuir el índice delictivo. | Sí | Sí | Las variables indican la conjunción de acciones de la unidad Administrativa en materia de seguridad pública | Sí | Si bien no da un resultado concreto, permite coadyuvar sobre la resolución de indicador en una lógica vertical. | Sí | Indica acciones concretas ligadas al Fondo | No aplica |
| Componente | Porcentaje de elementos capacitados | Sí | Sí | Existe congruencia sobre las variables que conformar el indicador | Sí | Especifica la profesionalización de los elementos lo que mide la formación del personal | Sí | Indica acciones concretas ligadas al Fondo | No aplica |
| Actividad | Porcentaje de cursos desarrollados para profesionalizar a los elementos de seguridad. | Sí | Sí | Las variables tienen relación directa con el indicador y la operación del Fondo | Sí | Especifica la profesionalización de los elementos lo que mide la formación del personal | Sí | Especifica resultados sobre una acción concreta de la Unidad Administrativa | No aplica |
| Componente | Porcentaje de incidentes canalizados de acuerdo su clasificación. | Sí | Sí | Existe congruencia sobre las variables que conformar el indicador | Sí | Indica la capacitación y canalización adecuado de incidentes | Sí | Indica acciones concretas ligadas al Fondo | No aplica |
| Actividad | Porcentaje de operativos de seguridad pública. | Sí | Sí | Las variables tienen relación directa con el indicador y la operación del Fondo | Sí | Verifica la efectividad de elementos de seguridad pública | Sí | Especifica resultados sobre una acción concreta de la Unidad Administrativa | No aplica |
| Actividad | Porcentaje de equipamiento dotado para el desempeño de actividades | Sí | Sí | Las variables tienen relación directa con el indicador y la operación del Fondo | Sí | Indica el fortalecimiento en materia de seguridad pública | Sí | Especifica resultados sobre una acción concreta de la Unidad Administrativa | No aplica |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUN-DF

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|---|------|------------------|--|-----------------------------------|---|----------|---|---|
| Componente | Porcentaje de elementos sancionados | Sí | Sí | Existe congruencia sobre las variables que conformar el indicador | Sí | Indica el comportamiento de elementos de seguridad pública | Sí | Especifica resultados sobre una acción concreta de la Unidad Administrativa | No aplica |
| Actividad | Porcentaje de programas para la conformación de redes de seguridad vecinal. | Sí | Sí | Las variables tienen relación directa con el indicador y la operación del Fondo | Sí | Refleja la capacidad de organización, lo que indica un resultado que coadyuva al indicador a nivel Fin | Sí | Especifica resultados sobre una acción concreta de la Unidad Administrativa | No aplica |
| Actividad | Porcentaje actividades de seguridad ciudadana implementados. | Sí | Sí | Las variables tienen relación directa con el indicador, sin embargo están redactadas en la generalidad por lo que no queda claro el alcance o delimitación | Sí | Indica la vinculación con la ciudadana en materia de seguridad pública | Sí | Especifica resultados sobre una acción concreta de la Unidad Administrativa | Especificar a que se refiere las actividades de seguridad pública ciudadana en el indicador o las variables de aplicación |
| Componente | Tasa de variación del índice de accidentes de tránsito | Sí | Sí | Es un indicador con medición externa lo de da mayor confiabilidad | Sí | Permite medir el impacto de otras acciones sobre la ciudadanía | Sí | Indica acciones concretas ligadas al Fondo | No aplica |
| Actividad | Porcentaje operativos alcoholímetros efectuados | Sí | Sí | Las variables tienen relación directa con el indicador y la operación del Fondo | Sí | Indica la capacidad de prevención en materia de acciones de tránsito lo que tiene relación directa con el componente | Sí | Especifica resultados sobre una acción concreta de la Unidad Administrativa | No aplica |
| Componente | Porcentaje De Reuniones Interinstitucionales Realizadas | Sí | Sí | Existe congruencia sobre las variables que conformar el indicador | Sí | Indica la coordinación en materia de seguridad pública | Sí | Especifica resultados sobre una acción concreta de la Unidad Administrativa | No aplica |
| Actividad | Porcentaje de quejas recibidas en contra del personal. | Sí | Sí | Las variables tienen relación directa con el indicador y la operación del Fondo | Sí | Verifica el comportamiento de elemento de seguridad, si bien es similar al indicador de sanciones, no es el mismo resultado | Sí | Especifica resultados sobre una acción concreta de la Unidad Administrativa | No aplica |

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|---|------|------------------|---|-----------------------------------|--|----------|---|--|
| Componente | Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados | Sí | Sí | Existe congruencia sobre las variables que conformar el indicador | No | No existe una congruencia entre el indicador de componente y el de actividad | Sí | Especifica resultados sobre una acción concreta de la Unidad Administrativa | Tasa de Variación sobre reportes atendidos en materia de seguridad |
| Actividad | Porcentaje de reportes atendidos (Bajo Demanda) | Sí | Sí | Las variables tienen relación directa con el indicador y la operación del Fondo | Sí | Permite conocer la efectividad de atención sobre reportes | Sí | Es congruente con el propósito del Fondo | No aplica |

00009 Tulancingo Avanza Seguro fortaleciendo la cultura de la Prevención y Atención de Emergencias

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|--|------|------------------|--|-----------------------------------|--|----------|---|--|
| Fin | Porcentaje de propósitos realizados para un adecuado servicio de prevención y emergencias | Sí | No | La meta y línea base están mal especificadas dado el acumulado y la medición no es clara | No | La meta y línea base están mal especificadas dado el acumulado y la medición no es clara | No | La meta y línea base están mal especificadas dado el acumulado y la medición no es clara | Tiempo Promedio de atención de llamadas de servicios de emergencia |
| Propósito | Porcentaje de componentes realizados para un adecuado servicio de prevención y emergencias | Sí | No | La meta y línea base están mal especificadas dado el acumulado y la medición no es clara | No | La meta y línea base están mal especificadas dado el acumulado y la medición no es clara | No | La meta y línea base están mal especificadas dado el acumulado y la medición no es clara | Promedio de llamadas de emergencia atendidas mensualmente |
| Componente | Porcentaje de actividades realizadas para un adecuado servicio de atención de emergencias | Sí | Sí | Existe congruencia sobre las variables que conformar el indicador | Sí | Refleja las acciones conjuntas de la Unidad Administrativa | Sí | El resultado obedece a un propósito específico del Fondo lo que permite determinar las actividades del Pp | No aplica |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUN-DF

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|---|------|------------------|---|-----------------------------------|--|----------|---|--------------------------------|
| Actividad | Porcentaje de medidas de prevención realizadas | Sí | Sí | Existe congruencia sobre las variables que conformar el indicador | Sí | Reporta los resultados en materia de prevención | Sí | El resultado obedece a un propósito específico del Fondo lo que permite determinar las actividades del Pp | No aplica |
| Componente | Porcentaje de actividades realizadas para un adecuado servicio de prevención de riesgos | Sí | Sí | Existe congruencia sobre las variables que conformar el indicador | | Reporta resultados aplicables a esquemas de prevención | | El resultado obedece a un propósito específico del Fondo lo que permite determinar las actividades del Pp | No aplica |
| Actividad | Porcentaje de mejoras realizadas para la atención de emergencias | Sí | Sí | Existe congruencia sobre las variables que conformar el indicador | | Especifica las mejoras implementadas en la Unidad Administrativa | | El resultado obedece a un propósito específico del Fondo lo que permite determinar las actividades del Pp | No aplica |

00010 Desarrollo Urbano, Cuidado del Medio Ambiente y Regularización de Predios

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|--|------|------------------|--|-----------------------------------|--|----------|---|--------------------------------|
| Fin | Porcentaje de zonas de atención estratégica atendidas. | Sí | Sí | Es un indicador ligado a variables externas que dan una visión sobre la atención a grupos prioritarios | Sí | Permite identificar la atención territorial de grupos prioritarios, si bien no delimita el objetivo del Fondo si mide el desempeño del municipio | Sí | Es fácil de medir o identificar sobre zonas atendidas | No aplica |

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|---|------|------------------|---|-----------------------------------|--|----------|--|--|
| Propósito | Porcentaje de estrategias sobre regularización de predios implementada | Sí | Sí | Las variables son consistentes con el resultado que se quiere obtener | Sí | Permite verificar el resultado sobre uno de los objetivos del Fondo | Sí | Tiene una relación directa con el Fondo en materia de Programas de fortalecimiento en materia de recaudación | No aplica |
| Componente | Porcentaje de mesas de trabajo para la difusión de los programas de desarrollo urbano | Sí | Sí | Las variables son consistentes con el resultado que se quiere obtener | No | No tiene una relación directa con el Fondo por lo que visibiliza el desempeño de su aplicación | Sí | Es un indicador que visualiza una función operativa de las Unidades Administrativas | Si bien el indicador es factible, no tiene relación con el Fondo por lo que es recomendable asignar el Fondo a Pp aplicables a sus objetivos de manera clara |
| Actividad | Porcentaje de expedientes técnicos validados | Sí | Sí | Las variables son consistentes con el resultado que se quiere obtener | No | Al no existir una relación directa con el Fondo es difícil medir el desempeño con relación a los objetivos del Fondo | Sí | Es un indicador que visualiza una función operativa de las Unidades Administrativas | Si bien el indicador es factible, no tiene relación con el Fondo por lo que es recomendable asignar el Fondo a Pp aplicables a sus objetivos de manera clara |

00011 Desarrollo de Infraestructura Urbana

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|--|------|------------------|---|-----------------------------------|--|----------|---|--|
| Fin | Porcentaje de cobertura de infraestructura urbana y equipamiento | Sí | Sí | Si bien se especifican 2 variables sobre cobertura, no queda claro la referencia sobre diagnóstico | No | El objetivo del indicador está orientado al objetivo del Pp | Sí | Si existe una claridad y orientación al resultado | Se recomienda especificar las variables de cuantificación del porcentaje |
| Propósito | Crecimiento del índice de ejecución de obra | Sí | Sí | Hay una lógica y congruencia sobre las variables, la unidad de medida y el resultado obtenido | Sí | . Existe congruencia sobre el resultado y la lógica del MIR | Sí | Existe una factibilidad sobre el resultado obtenido y el Pp | No aplica |
| Componente | Ejecución y recepción de obra pública | Sí | Sí | Existe consistencia sobre las variables, el indicador y el Pp | Sí | Permite medir la cuantificación de obras ejecutadas reflejando la efectividad sobre el uso de los recursos | Sí | Existe relación sobre el indicador y los rubros del Fondo | No aplica |
| Actividad | Porcentaje de espacios rehabilitados | Sí | No | La variable 2 si bien es funcional, pueden mejorar sobre la problemática y visión general municipal | Sí | Permite indicar la cantidad de espacios rehabilitados | Sí | Hay congruencia sobre el indicador, el resultado y el fin del Fondo | Es recomendable que la variable 2 sea en función de la cantidad de espacios totales que requieren rehabilitación y no sobre los programados, para verificar avances en el tiempo |

00014 Tulancingo Integral y Sostenible

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|--|------|------------------|--|-----------------------------------|--|----------|---|--------------------------------|
| Fin | Porcentaje de indicadores en verde de servicios municipales en la gcdm | Sí | Sí | Se presenta información coherente, clara y precisa respecto de los objetivos del Pp y el indicador | Sí | Permite medir el desempeño de los servicios públicos del Municipio en 4 categorías | Sí | Se realiza por un externo lo da mayor confiabilidad | Verificar la meta programada |
| Propósito | Porcentaje de colonias atendidas en servicios públicos municipales. | Sí | Sí | Se presenta información coherente, clara y precisa respecto de los objetivos del Pp y el indicador | Sí | Permite verificar la atención de manera territorial lo que da mayor impacto de aplicación. | Sí | Existe información que permite verificar su cumplimiento | No aplica |
| Componente | Porcentaje de mantenimientos y rehabilitaciones realizados | Sí | Sí | Se presenta información coherente, clara y precisa respecto de los objetivos del Pp y el indicador | Sí | Tiene una relación directa sobre el servicio presentado | Sí | La Unidad Administrativa cuenta con registros administrativos sobre la acción | No aplica |
| Actividad | Porcentaje de usuarios atendidos | Sí | Sí | Se presenta información coherente, clara y precisa respecto de los objetivos del Pp y el indicador | Sí | Es importante indicar que la medición de la población total es la del municipio (mayor de 18 años) para tener mayor certeza sobre el desempeño | Sí | Existe información que permite verificar su cumplimiento | No aplica |

00017 Políticas Públicas del Municipio

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|--|------|------------------|---|-----------------------------------|--|----------|--|--|
| Fin | Porcentaje de políticas públicas implementadas | Sí | No | No queda claro el propósito de la medición y la unidad de medida con el medio de verificación | No | No aboca ningún resultado factible que obedezca al fin del Pp | No | No es replicable | Porcentaje de líneas de acción reportadas en el informe de gobierno Valor promedio del índice de gobierno abierto de la métrica de gobierno abierto |
| Propósito | Porcentaje de dependencias de la administración municipal coordinadas | Sí | No | No es claro el nombre del indicador con la medición y la unidad de medida indicada (ambigüedad) | No | . Indica el resultado de un solo componente y no hay claridad sobre la medición | No | | Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED |
| Componente | Porcentaje de evaluaciones de la política pública municipal realizadas | Sí | Si | Existe claridad entre el indicador y la unidad de medida | Sí | Las evaluaciones o el proceso de medición apuntan a esquemas de mejora | Si | Existe un vínculo y relación horizontal sobre el objetivo, el indicador y el resultado | No aplica |
| Actividad | Porcentaje de acciones de coordinación realizadas con las dependencias del ayuntamiento para la implementación de políticas públicas | Sí | No | Si bien es un indicador de gestión no indica ningún proceso o acción | No | Las acciones de coordinación es una facultad de las Unidades Administrativas que no queda claro cómo se mide | Si | Es factible en función de los medios de verificación propuestos para su solventación | Porcentaje de reportes trimestrales entregados en tiempo y forma. Porcentaje de indicadores reportados en verde en la escala de likert |

ANEXO EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre del Fondo: | FORTAMUNDF |
| Modalidad: | Gasto Federalizado |
| Municipio: | Tulancingo de Bravo, Hidalgo |
| Unidad Responsable: | Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

Derivado de que el Fondo es de incidencia a la población total, y dado que las principales actividades se registran en materia de seguridad, pagos de obligaciones financieras de energía y residuos sólidos urbanos, se considera a la población del municipio, misma que no se presentó un análisis de cobertura.

| Tipo de Población | Unidad de Medida | Año 2020 | Año 2 | Año 2010 |
|---------------------|------------------|----------|---------|----------|
| P. Potencial | Persona | 168,369 | 161 069 | 151,584 |
| P. Objetivo | Persona | 168,369 | SI | SI |
| P. Atendida | Persona | 168,369 | SI | SI |
| P. A x 100 | % | 100% | SI | SI |
| P. O | | | | |

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2020 y 2010, y Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#tabulados>

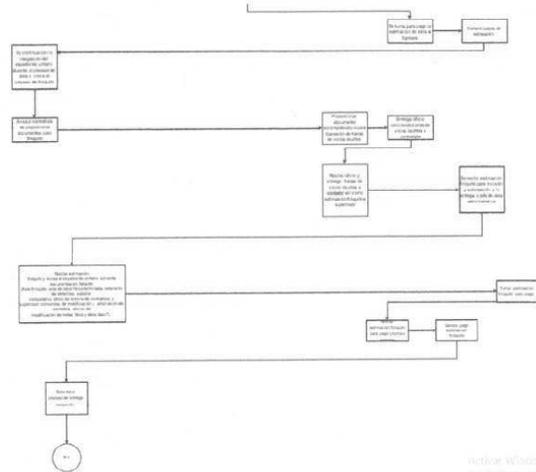
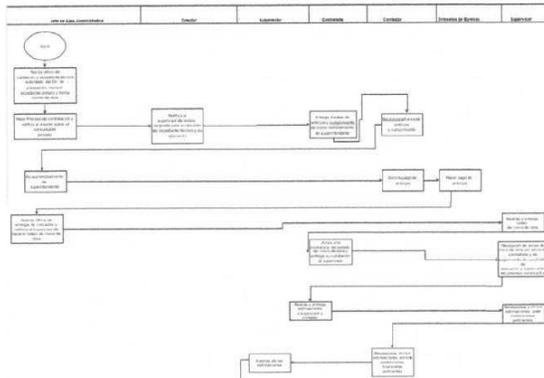
ANEXO DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES

Nombre del Fondo: FORTAMUNDF
Modalidad: Gasto Federalizado
Municipio: Tulancingo de Bravo, Hidalgo
Unidad Responsable: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2023

De acuerdo con la información presentada, el municipio no cuenta con Manuales de Procedimientos o Diagramas de Flujos aplicados a los procesos del Fondo, sin embargo, especifican los procesos en materia de obras:

PR-DOP-01 Administración de la Obra Pública del Municipio

| | | | |
|---|---|---|---|
|  | Procedimiento | PR-DOP-01 |  |
| | Administración de la Obra Pública del Municipio | Fecha: 01-03-23 Versión: 1.0 Página: 1 DE 2 | |
| Unidad Administrativa: Dirección de Obras Públicas | Área responsable: Programas y expedientes. | | |



ANEXO GASTOS DESGLOSADOS DEL FONDO Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre del Fondo: | FORTAMUNDF |
| Modalidad: | Gasto Federalizado |
| Municipio: | Tulancingo de Bravo, Hidalgo |
| Unidad Responsable: | Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

Si bien se presenta un desglose presupuestal del Fondo de acuerdo con las siguientes categorías:

- Entidad ejecutora del Gasto
- Alineación del Pp. al PMD
- Programa Presupuestario Ejecutor del Gasto
- Actividad Ejecutora del Gasto
- Fuente de los Recursos Ejercidos
- Capítulo del Gasto
- Partida del Objeto del Gasto (COG)
- Presupuesto Modificado Final
- Pagado

No se especifica el desglose presupuestal por tipo de gasto como es solicitado en la evaluación, Sin embargo se especifican los capítulo del gasto; se integra Excel con información.

ANEXO AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre del Fondo: | FORTAMUNDF |
| Modalidad: | Gasto Federalizado |
| Municipio: | Tulancingo de Bravo, Hidalgo |
| Unidad Responsable: | Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño |
| Tipo de Evaluación: | Consistencia y Resultados |
| Año de la Evaluación: | 2023 |

00007 Fortalecimiento y Transparencia de la Hacienda Pública Municipal

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencias de Medición | Meta (Año Evaluado) | Valor Alcanzado (Año Evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|-------------------|---|-------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|---|
| Fin | Tasa de crecimiento de los ingresos de la administración pública municipal. | Anual | Sí | 15.66% | Sí | Existe un incremento mayor al programa, sin embargo, este resultado no obedece con lo presentado en el SFRT. |
| Propósito | Balance presupuestario alcanzado | Semestral | Sí | 1 | Sí | Se cumple la meta $557,743,955.56 - 452,892,936.92 = 104,851,018.64$. Balance Presupuestario. |
| Componente | Porcentaje de recursos destinados a la deuda y transferencia | Trimestral | Sí | 100% | Sí | No se indica ninguna justificación |
| Actividad | Control de la planilla del personal de la administración pública municipal (Eficiencia del control del gasto presupuestal del personal) | Trimestral | Sí | 100% | Sí | No se indica ninguna justificación $-78052794.65 / 288,842,609.87 * 100$; Presupuesto pagado de nómina del personal. |

00008 Tulancingo Avanza Seguro y con Participación Ciudadana

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencias de Medición | Meta (Año Evaluado) | Valor Alcanzado (Año Evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|-------------------|---|-------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|--|
| Fin | Tasa de variación de incidencia delictiva. | Anual | -8% | -7% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador $((4527/4894) \div 1) \times 100 = -7.49\%$ |
| Propósito | Porcentaje de componentes desarrollados para disminuir el índice delictivo. | Semestral | 100% | 92% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador $(6/6) * 100 = 100/2 = 50\%$ debido a que el componente no. 6 ya presenta avance con actividades del Centro de monitoreo. |
| Componente | Porcentaje de elementos capacitados | Trimestral | 100% | 103% | Sí | Es importante verificar si la población programa obedece al total de los elementos de seguridad pública para tener una incidencia |

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUN-DF

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencias de Medición | Meta (Año Evaluado) | Valor Alcanzado (Año Evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|-------------------|---|-------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|---|
| Actividad | Porcentaje de cursos desarrollados para profesionalizar a los elementos de seguridad. | Trimestral | 100% | 108% | Sí | Existe un resultado excedido |
| Actividad | Porcentaje de incidentes canalizados de acuerdo su clasificación. | Trimestral | S/I | S/I | Sí | No se encuentra la información publicada |
| Componente | Porcentaje de operativos de seguridad pública. | Trimestral | 100% | 93% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador Se especifica que en el primer y segundo trimestre no se presentan avances debido a los trabajos de implementación |
| Actividad | Porcentaje de equipamiento dotado para el desempeño de actividades | Trimestral | 100% | 156% | Sí | Existe un resultado excedido |
| Actividad | Porcentaje de elementos sancionados | Trimestral | S/I | S/I | Sí | No se encuentra la información publicada |
| Componente | Porcentaje de programas para la conformación de redes de seguridad vecinal. | Trimestral | 100% | 110% | Sí | Existe un resultado excedido |
| Actividad | Porcentaje actividades de seguridad ciudadana implementados. | Trimestral | 100% | 283% | Sí | Existe un cumplimiento excedido de la actividad |
| Componente | Tasa de variación del índice de accidentes de tránsito | Trimestral | -10% | -10% | Sí | Si bien se presenta la actividad en rojo durante el acumulado, el cálculo del acumulado no es la suma de las reducciones por trimestre sino el acumulado absoluto con una reducción del 2.44% |
| Actividad | Porcentaje operativos alcoholímetros efectuados | Trimestral | 100% | 77% | Sí | Se encuentra en semáforo amarillo |
| Componente | Porcentaje de reuniones interinstitucionales realizadas | Trimestral | 100% | 106% | Sí | Existe un cumplimiento excedido de la actividad |
| Actividad | Porcentaje de quejas recibidas en contra del personal. | Trimestral | 100% | 94% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |
| Componente | Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados | Trimestral | S/I | S/I | Sí | No se encuentra la información publicada |
| Actividad | Porcentaje de reportes atendidos (Bajo Demanda) | Trimestral | 100% | 95% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |

00009 Tulancingo Avanza Seguro fortaleciendo la cultura de la Prevención y Atención de Emergencias

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencias de Medición | Meta (Año Evaluado) | Valor Alcanzado (Año Evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|-------------------|---|-------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|--------------------------------------|
| Fin | Porcentaje de propósitos realizados para un adecuado servicio de prevención y emergencias | Anual | 1% | 100% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencias de Medición | Meta (Año Evaluado) | Valor Alcanzado (Año Evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|-------------------|--|-------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|--|
| Propósito | Porcentaje de componentes realizados para un adecuado servicio de prevención y emergencias | Semestral | 2% | 100% | Sí | Verificar la meta anual y la línea de base porque es 2% y es el valor absoluto, no el porcentaje |
| Componente | Porcentaje de actividades realizadas para un adecuado servicio de atención de emergencias | Trimestral | 4 | 4 | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |
| Actividad | Porcentaje de medidas de prevención realizadas | Trimestral | 48 | 81% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |
| Componente | Porcentaje de actividades realizadas para un adecuado servicio de prevención de riesgos | Trimestral | 4 | 100% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |
| Actividad | Porcentaje de mejoras realizadas para la atención de emergencias | Trimestral | 30 | 90% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |

00010 Desarrollo Urbano, Cuidado del Medio Ambiente y Regularización de Predios

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencias de Medición | Meta (Año Evaluado) | Valor Alcanzado (Año Evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|-------------------|---|-------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|---|
| Fin | Porcentaje de zonas de atención estratégica atendidas. | Anual | 100% | 100% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |
| Propósito | Porcentaje de estrategias sobre regularización de predios implementada | Semestral | 100% | 100% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |
| Componente | Porcentaje de mesas de trabajo para la difusión de los programas de desarrollo urbano | Trimestral | 100% | 100% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |
| Actividad | Porcentaje de expedientes técnicos validados | Trimestral | 26% | 169% | Sí | Existe un cumplimiento excedido del indicador |

00011 Desarrollo de Infraestructura Urbana

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencias de Medición | Meta (Año Evaluado) | Valor Alcanzado (Año Evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|-------------------|--|-------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|---|
| Fin | Porcentaje de cobertura de infraestructura urbana y equipamiento | Anual | 15% | 1074% | Sí | Presenta un resultado excedido a la meta, sin embargo, el método de calculo no deja claro a que se refiere el diagnóstico de cobertura y cómo se programó la meta |
| Propósito | Crecimiento del índice de ejecución de obra | Semestral | 100% | 114% | Sí | Existe un cumplimiento excedido del indicador |
| Componente | Ejecución y recepción de obra pública | Trimestral | 100% | 0% | Sí | No se presentan resultados del indicador |
| Actividad | Porcentaje de espacios rehabilitados | Trimestral | 100% | 141% | Sí | Existe un cumplimiento excedido del indicador |

00014 Tulancingo Integral y Sostenible

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencias de Medición | Meta (Año Evaluado) | Valor Alcanzado (Año Evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|-------------------|--|-------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|---|
| Fin | Porcentaje de indicadores en verde de servicios municipales en la gcdm | Anual | 60% | 168% | Sí | Existe un cumplimiento excedido del indicador |
| Propósito | Porcentaje de colonias atendidas en servicios públicos municipales. | Semestral | 100% | 100% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |
| Componente | Porcentaje de mantenimientos y rehabilitaciones realizados | Trimestral | 100% | 85% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |
| Actividad | Porcentaje de usuarios atendidos | Trimestral | 100% | 100% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |

00017 Políticas Públicas del Municipio

Se especifican solo las actividades que tiene recursos del Fondo

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencias de Medición | Meta (Año Evaluado) | Valor Alcanzado (Año Evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|-------------------|--|-------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|---|
| Fin | Porcentaje de políticas públicas implementadas | Anual | 100% | 100% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |
| Propósito | Porcentaje de dependencias de la administración municipal coordinadas | Semestral | 100% | 100% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |
| Componente | Porcentaje de evaluaciones de la política pública municipal realizadas | Trimestral | 100% | 100% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador |
| Actividad | Porcentaje de acciones de coordinación realizadas con las dependencias del ayuntamiento para la implementación de políticas públicas | Trimestral | 100% | 100% | Sí | Existe un cumplimiento del indicador En el primer trimestre se especifica que el valor de 25% representa el reporte trimestral |

Fuentes de Información

- Ayuntamiento del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo (2024). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Fondos: FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo al ejercicio fiscal 2023. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion
- Ayuntamiento del Municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo (2020). Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 <https://planmunicipalde-desarrollo.tulancingo.gob.mx/>
- Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo Hidalgo (2023). Programas Presupuestarios del Municipio para el ejercicio fiscal 2023. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion
- Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo Hidalgo (2023). Diagnóstico de Programas Presupuestarios del Municipio para el ejercicio fiscal 2023. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion
- Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo Hidalgo (2023). Matriz de Indicadores para Resultados de Programas Presupuestarios del Municipio para el ejercicio fiscal 2023. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion
- Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo Hidalgo (2023). Fichas Técnicas de Indicadores de Programas Presupuestarios del Municipio para el ejercicio fiscal 2023. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion
- Programas Presupuestarios del Municipio para el ejercicio fiscal 2023. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion
- Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo Hidalgo (2023). Sistema Federal de Recursos Transferidos del Municipio para el ejercicio fiscal 2023. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion
- Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo Hidalgo (2023). Planes de Trabajo de los ASM de la evaluación externa para el ejercicio fiscal 2023. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion
- Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo Hidalgo (2023). Informe Ejecutivo de Evaluación Específica del Desempeño del FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal 2023. https://portaltransparencia.tulancingo.gob.mx/seguimiento_evaluacion_2023/
- Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo Hidalgo (2023). Ficha CONAC de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el Municipio de Tulancingo de Bravo, 2016. Disponible en <https://2016-2020.tulancingo.gob.mx/wp-content/uploads/2018/03/FORMATO-PARA-LA-DIFUSION-DE-LOS-RESULTADOS-DE-LAS-EVALUACIONES-18.2.pdf>

- Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo Hidalgo (2017). Informe de la Evaluación Específica de Desempeño efectuada al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 2017.
- Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo Hidalgo (2024). Manual de Procedimientos de Egresos de la Secretaría de la Tesorería
- Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo Hidalgo (2023). Distribución del Presupuesto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el municipio por capítulo del gasto.
- Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo Hidalgo (2024). Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2022). Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/capacitacion/guia_ind_estrategicos20100823.pdf
- Consejo Nacional de Armonización Contable. Criterios CREMAA. https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2020). Ley de Coordinación Fiscal.
- Gobierno del Estado de Hidalgo (2022). Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022-2028. https://periodico.hidalgo.gob.mx/?page_id=65186
- Gobierno Federal (2018). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Gobierno Federal (2023). Portal de Transparencia Presupuestaria. Información del Pp 005 FORTAMUN-DF Disponible en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI, 2020). Censo Nacional de Población y Vivienda, datos del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH, 2023) Acuerdo Por El Que Se Da A Conocer El Calendario De Ministración De Los Recursos Provenientes De Aportaciones Federales A Los Municipios Del Estado De Hidalgo Para El Ejercicio Fiscal 2023. Publicado En El Periódico Oficial Del Estado De Hidalgo, Con Fecha De Publicación 31 De enero De 2023 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/701474/Hidalgo__31_de_enero_2023.pdf
- Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH, 2022) Acuerdo Por El Que Se Da A Conocer El Calendario De Ministración De Los Recursos Provenientes De Aportaciones Federales A Los Municipios Del Estado De Hidalgo Para El Ejercicio Fiscal 2022. Publicado En El Periódico Oficial Del Estado De Hidalgo, Con Fecha De Publicación 31 De enero De 2022 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/701474/Hidalgo__31_de_enero_2022.pdf